

# Bolsa de Comercio de Rosario



AÑO XXII • N° 1107 • 18 DE JULIO DE 2003

## MERCADO DE GRANOS Y PRODUCTOS DERIVADOS

UE da los pasos finales hacia el etiquetado y la trazabilidad de OGMs y de

alimentos GMs **1**

Antes evasión fiscal... ahora elusión de las cerealeras? **6**

Chicago castigó a los precios locales de la soja **9**

Trigo: más competitivo el cereal estadounidense **10**

Caída de precios de maíz por el mercado mundial **12**

## ESTADÍSTICAS SAGPYA

Embarques por destino de granos, subproductos y aceites (en/my'03) **28**

Existencias comerciales de granos al 01/06/03 **32**

Industrialización y producción de semillas oleaginosas (mayo'03) **33**

## UE DA LOS PASOS FINALES HACIA EL ETIQUETADO Y LA TRAZABILIDAD DE OGMs Y DE ALIMENTOS GMs

**H**ace aproximadamente dos años, en julio de 2001, el Comisario Europeo de Sanidad y Protección de los Consumidores, David Byrne, presentó un par de propuestas sobre OGMs ante el Parlamento Europeo. Dichas propuestas establecían un sistema de trazabilidad y de etiquetado de organismos genéticamente modificados y regulaban su ingreso al mercado y el etiquetado de los alimentos y piensos derivados de OGMs para toda la Unión Europea.

El 2 de julio último el Parlamento Europeo dio sanción completa a estas dos propuestas, aprobando una legislación sobre OGMs (organismos genéticamente modificados) y para los alimentos y piensos GMs, es decir, alimentos para consumo humano y para consumo animal genéticamente modificados.

El paso final para que esta legislación entre en vigor es su adopción formal por parte del Consejo de la Unión Europea. Esto equivale a decir que exige la aprobación de cada uno de los ministros competentes en el área de los países miembro de la UE. Téngase en cuenta que el procedimiento legislativo normal contempla que el Parlamento y el Consejo, en pie de igualdad, adopten de manera conjunta los textos legislativos propuestos por la Comisión Europea (el Poder Ejecutivo europeo).

En la medida que las modificaciones introducidas en las propuestas, aprobadas finalmente, tienen en cuenta sugerencias hechas por el Consejo de la UE, es factible que no haya mayores inconvenientes para la sanción definitiva de esta legislación. Los analistas en temas de esta naturaleza prevén que ello podría ocurrir en el mes de septiembre.

Continúa en página 2

Continúa en página 2

**MEDIOS DE TRANSPORTE Y VÍAS NAVEGABLES**

Situación hidrológica al 15/07/03 ..... 13

**MERCADO DE GRANOS**

Noticias nacionales e internacionales ..... 14

**Apéndice estadístico de precios**

Precios orientativos para granos

de las Cámaras del país ..... 16

Cotizaciones de productos derivados

(Cámara Buenos Aires) ..... 16

Mercado físico de Rosario ..... 17

Mercado a Término de Rosario

(ROFEX) ..... 17

Mercado a Término de Buenos Aires ..... 19

Cálculo del precio FAS teórico

a partir del FOB ..... 20

Tipo de cambio vigente para los

productos del agro ..... 20

Precios internacionales ..... 21

**Apéndice estadístico comercial**

SAGPyA: Compras de la exportación,

compras de la industria y embarques

semanales de granos ..... 27

SAGPyA: Embarques por destino de

granos, aceites y subproductos (en/my'03) 28

SAGPyA: Existencias comerciales de

granos al 01/06/03 ..... 32

SAGPyA: Industrialización y producción

de semillas oleaginosas (mayo'03) ..... 33

NABSA: Situación de buques en puertos

del Up River del 15/07 al 08/08/03 ..... 34

**MERCADO DE CAPITALES****Apéndice estadístico**

Comentario de coyuntura ..... 35

Fondos de inversión de Rosario ..... 36

Reseña y detalle semanal de las

operaciones registradas en Rosario ..... 37

Información sobre sociedades

con cotización regular ..... 38

Servicios de renta y amortización de

títulos públicos ..... 40

Viene de página 1

De allí en más, se publicaría la ley en el Boletín Oficial de la Unión Europea y los operadores o agentes comerciales tendrían un período de seis meses para poner en vigencia las distintas cláusulas de esta legislación.

## El panorama hasta aquí

La aprobación por el Parlamento Europeo de esta legislación termina con una moratoria de hecho de casi cinco años.

En octubre de 1998 la Unión Europea entraba en una moratoria *de facto* que detuvo toda nueva autorización por desarrollar comercialmente cultivos transgénicos. Hasta ese entonces, el total de productos genéticamente modificados aprobados ascendía a dieciocho. Tres de ellos son productos biotecnológicos utilizados con fines medicinales (vacunas), uno es un equipo de prueba para detectar residuos de antibióticos en la leche, los 14 restantes son cultivos. Uno es de achicoria, 1 es de clavel, 1 es de tabaco y, de los productos tradicionales, 4 de colza, 1 de soja y 4 de maíz.

En el período que va de 1998 a 2002, sin embargo, hubo un grupo de países que decidieron directamente prohibir las autorizaciones a cultivos GM ya concedidas. En ese grupo se encuentran Austria, Dinamarca, Francia, Grecia, Italia y Luxemburgo.

Otro efecto fue la lógica reducción de los ensayos de campo en ese mismo lapso, que bajaron en un 90%.

En el 2001 la UE adoptó una legislación más estricta sobre los ensayos y autorizaciones de OGMs, cuya aplicación comenzaba en octubre de 2002. No obstante, varios estados miembros no habían reglamentado todavía dicha legislación. De hecho, como la Comisión no había recibido las reglamentaciones correspondientes de Francia, Luxemburgo, Bélgica, Países Bajos, Alemania, Italia, Irlanda, Grecia, España, Austria y Finlandia, decidió llevar el caso ante la Corte de Justicia Europea en estos últimos días.

¿Significó, esta moratoria, que la Unión Europea dejó de importar productos transgénicos desde 1998 a la fecha? No, la Unión Europea siguió importando maíz, colza y soja GM para su posterior uso en alimentos durante todo ese período.

## La legislación aprobada<sup>1</sup>

### 1. TRAZABILIDAD

No existen en este momento requerimientos específicos de trazabilidad para productos que contengan OGMs o que deriven de

EDITOR

## Bolsa de Comercio de Rosario

[www.bcr.com.ar](http://www.bcr.com.ar)

Director: CPN Rogelio T. Pontón

Córdoba 1402, S2000AW Rosario, Argentina

Tel.: (54 0341) 4213471 al 78 - Internos 2284 al 2287

Fax: Internos 2284 y 2286

Dirección de Informaciones y Estudios Económicos

Contacto por e-mail: [diyee@bcr.com.ar](mailto:diyee@bcr.com.ar)

Suscripciones y aviso por e-mail:

[DellaSiega@bcr.com.ar](mailto:DellaSiega@bcr.com.ar)

Este **Informativo Semanal** es una publicación de la Bolsa de Comercio de Rosario y su material puede ser reproducido de manera total o parcial, citando la fuente. En el caso de sitios de Internet, la reproducción del contenido de esta publicación puede efectuarse a partir de las 12:00 hs del martes siguiente a la fecha de la edición. Registro de la Propiedad Intelectual N° 236.621.

OGMs.

La nueva legislación requerirá de los agentes comerciales que, al utilizar o manipular productos GM, transmitan o guarden información en cada una de las etapas de la comercialización. Será obligatoria la transmisión de información sobre OGMs en los productos a lo largo de toda la cadena comercial y se deberá guardar dicha información por 5 años.

Por lo tanto, la industria tendrá que asegurarse de implementar los sistemas que permitan identificar de quién a quién se van transmitiendo los productos GM.

Se supone que la transmisión y el almacenaje de la información reducirá la necesidad de obtener muestras y realizar pruebas en los productos.

Para que los países miembros tengan un enfoque coordinado respecto de las formas de inspección y control, la Comisión desarrollará una guía técnica sobre métodos de muestreo y tests antes de que se aplique esta norma.

## 2. ETIQUETADO

La legislación agrega a las normas actuales, el etiquetado de:

- Todos los productos alimenticios producidos a partir de OGMs, sin importar si existe, o es posible identificar, el ADN o la proteína del origen GM en el producto final.
- Todos los piensos GMs.

### Alimentos para consumo humano GM

Hoy, el sector minorista tiene que etiquetar los alimentos destinados a consumo humano que son o que contienen OGMs. Esto también incluye los productos producidos de OGMs siempre que sea detectable en el producto final la traza de ADN o la proteína de la modificación genética (como la harina de maíz, producida de maíz GM).

Sin embargo, hoy este etiquetado no alcanza a algunos productos o ingredientes alimenticios, tales como el aceite refinado de soja o de maíz producidos de soja GM o maíz GM.

La nueva legislación extenderá los requisitos de etiquetado existentes y cubrirá a productos como los mencionados anteriormente (aceite de soja o maíz producidos a partir de soja GM o maíz GM), como así también a los ingredientes alimenticios producidos de OGMs. En este rubro entran, por ejemplo, las galletas hechas con aceite de maíz producido a partir de maíz GM.

La intención pregonada es permitir que los consumidores ejerzan su libertad de elección. Por tal razón, la etiqueta tendrá que indicar "Este producto contiene organismos modificados genéticamente" o "... producido de (nombre del organismo) modificado genéticamente".

### Piensos o alimentos para consumo animal GM

No hay actualmente requerimientos de etiquetado para productos destinados a la alimentación animal hechos a partir de OGMs.

Así que, por primera vez, se introducirían requerimientos de etiquetado para piensos, con principios similares a los de los alimentos destinados para el consumo humano.

De tal manera, la harina de soja GM y cualquier alimento balanceado que incluya en su composición harina de soja GM tendrán que llevar etiquetado. También el gluten feed del maíz producido de maíz GM tendrá que llevar etiquetado.

### Límite para el etiquetado

Trazas minúsculas de OGMs en los alimentos y piensos convencionales pueden aparecer durante las fases de cultivo, recolección, transporte e industrialización.

El objetivo de la UE es prestar certeza legal y establecer ciertos límites por sobre los cuales cualquier alimento y pienso convencional tiene que ser etiquetado como que contiene o ha sido siendo a partir de un OGM.

La nueva legislación vigente especifica que si un alimento convencional tiene presencia de material GM inferior al 1%, presencia que demuestra ser accidental y técnicamente inevitable, no debe ser etiquetado.

La legislación aprobada por el Parlamento determinó que el límite no puede ser superior al 0,9%.

## 3. CIENTÍFICOS DE LA UE DEBEN ASEGURAR QUE LOS OGMs SON SEGUROS

Bajo la legislación existente, no hay límite de tolerancia para la presencia fortuita de material transgénico en alimentos o piensos que no hayan sido autorizados aún, pero que han recibido un dictamen favorable en cuanto al riesgo por parte de los científicos de la UE.

En la nueva legislación se contempla un límite del 0,5% para la presencia accidental o técnicamente inevitable de ese material transgénico, siempre que el agente comercial pueda demostrar que su presencia fue técnicamente necesaria.

Si el límite es superado, el producto no podrá ingresar al mercado. Esta cláusula expirará luego de 3 años.

## 4. PROCEDIMIENTOS DE AUTORIZACIÓN

Se establecen normas claras

para la evaluación y autorización de OGMs y productos GMs en la Unión Europea, pero las responsabilidades son compartidas entre los estados miembros y la Comunidad.

Por lo tanto, la legislación establece un único procedimiento de evaluación y autorización dando por resultado un procedimiento centralizado, claro y transparente en el que un operador puede presentar una única solicitud. La norma prevé que los OGMs que pueden utilizarse como alimentos o piensos deben estar autorizados para ambos usos o no serán autorizados de manera alguna.

La evaluación del riesgo científico lo hará la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria. Esta agencia dará a conocer públicamente su opinión y el público tendrá la posibilidad de efectuar comentarios al respecto. Sobre la base de esta opinión, la Comisión redactará una propuesta que garantice o rechace la autorización. La propuesta será aprobada a través de la mayoría calificada de los estados miembros dentro de un Comité Regulatorio, lo que se hace actualmente.

Los productos autorizados serán ingresado a un registro público de alimentos y piensos GMs.

La autorización tendrá vigencia por 10 años, aunque dicha autorización estará sujeta a un plan de control post-comercialización, cuando sea apropiado. Las autorizaciones son renovables por períodos de 10 años.

Se abandonará el procedimiento simplificado actual, por el cual pueden comercializarse alimentos GM que estén considerados sustancialmente equivalentes a los alimentos existentes. **(Se abandona el principio de equivalencia sustancial.)**

Los actuales productos GMs

podrán comercializarse. Los operadores o agentes comerciales, sin embargo, estarán obligados a proporcionar métodos de detección a la Comisión en el lapso de 6 meses una vez que entre en vigor la nueva legislación.

La norma también crea un Centro Conjunto de Investigación de la Comisión, como un nuevo Laboratorio de Referencia Comunitario. Su principal tarea será la validación de los métodos de detección. Este Centro continuará trabajando con la "Red Europea de Laboratorios de OGMs".

También deberán ingresar al registro público los productos GM existentes y el límite de 10 años se les aplica a partir de la fecha en la que el producto en cuestión fue por vez primera comercializado.

## 5. COEXISTENCIA

En la legislación están contempladas medidas que aseguren que la producción de cultivos orgánicos y convencionales puedan coexistir con los cultivos transgénicos.

De acuerdo con ello, los estados miembros podrán tomar las medidas que consideren necesarias para evitar la presencia no intencional de OGMs en otros productos.

La Comisión todavía tiene que presentar una recomendación a los estados miembros que proporcione un marco de trabajo para poner estas medidas en práctica.

## Los riesgos de la regulación

No es fácil cuantificar los alcances de esta regulación sobre los países productores - exportadores de OGMs o de productos derivados de GMs, a los que va a afectar en forma real dado que la legislación está hablando de todo producto circulando en los canales comerciales de la Unión Europea.

A simple vista, y a partir de las reacciones que EE.UU., Canadá y otros países, entre los que se encuentra nuestra nación, habían anticipado ante la OMC por la prolongación de la moratoria, los efectos son considerables.

Este etiquetado y la consiguiente trazabilidad implican segregación o manipulación diferenciada de las producciones y, por lo tanto, aumento de costos para los productores, procesadores y comerciantes de alimentos. Estamos hablando de lotes diferenciados, depósitos o almacenaje diferenciados, transporte diferenciado, manejo diferenciado en chacras, acopios, puertos y plantas industriales y una logística diferente.

¿Recibirá el productor de transgénicos un precio menor o el productor de organismos convencionales recibirá un premio mayor?

La experiencia que se ha tenido en Europa hasta acá muestra que la soja transgénica se ha transformado en el *commodity* y que el producto convencional es una excepción con una salida reducida en lo que a mercado se refiere, propia de un *niche* de mercado.

Tal como se hizo notar en el punto 4 de la sección anterior, en la nueva legislación de la Unión Europea ha prevalecido el principio precautorio sobre el de equivalencia sustancial y se ha consagrado la posición del etiquetado basándose en el derecho del consumidor a elegir y saber.

Es más que claro el derecho del consumidor, pero la discusión ha pasado a un nivel distinto de lo conocido hasta ahora sobre qué debe conocer el consumidor. Siempre se ha dado por sentado que el

consumidor debe conocer la clasificación diferenciada de los alimentos o de las producciones orgánicas, pero nunca se había discutido sobre la rotulación que indique la presencia de residuos de insecticidas, herbicidas o fertilizantes, por ejemplo. De hecho, en los alimentos convencionales podemos encontrar, con frecuencia, residuos de algunos de estos químicos, sin que se hubiera planteado la necesidad de advertir por medio del etiquetado de su presencia al consumidor. Ver cuadro de texto adjunto.

Nos parece interesante reproducir un extracto de las conclusiones sobre las regulaciones en cultivos OGM que efectúan Jan-Peter Nap, del Centro Internacional de Investigación sobre Cultivos de los Países Bajos; Peter L. J. Metz, de una empresa semillera también de los Países Bajos; Marga Esca ler, del Centro del Sudeste Asiático de ISAA<sup>2</sup> y Anthony J. Conner, de un instituto de investigación de Cultivos y Alimentación de Nueva Zelanda, en su trabajo *"The release of genetically modified crops into the environment"*<sup>3</sup> (La liberación en el medio ambiente de cultivos modificados genéticamente):

"Para la apropiada regulación de la bioseguridad, el tema clave a resolver ha sido, y seguirá siendo, '¿cuándo lo seguro es suficientemente seguro?'. Esto requiere de la ciencia para determinar qué se interpreta por 'seguro' y de juicio para decidir el significado de 'suficientemente'. La actual era del estudio genómico, proteómico, etcétera, se caracteriza por entregar tecnología que permita la medición de la expresión del gen en el ácido ribonucleico y los niveles de proteína, como también las moléculas de cada metabolito específico en una planta.

La futura regulación que busca una 'seguridad absoluta' puede eventualmente demandar mediciones tales como un requerimiento rutinario basado en la premisa de que todo lo que puede ser medido debe ser medido, sin importar su potencial (ir)relevancia.

La línea de base para 'seguridad' debe ser la comparación y el juicio de 'suficientemente' debe tener en cuenta el riesgo comparativo. Los juicios hechos durante una evaluación comparativa deben representar las preocupaciones del público. Sin embargo, deben tomarse precauciones cuando se ponen en juego los artículos en procedimientos regulatorios sólo con el propósito de mejorar la confianza del público.

El rol de los reguladores debe ser reconocer cuándo los efectos de cultivos genéticamente modificados podrían resultar inaceptables y requerir cambios en los existentes o en las prácticas de producción de OGMs para lograr un balance con las demandas de la sociedad. Pero, se desconoce lo que una determinada sociedad desea y cuánto estaría dispuesta a pagar por una evaluación adicional.

En este contexto, el impacto de la regulación va a ser un tema crucial que no debe olvidarse. **Es importante enfatizar acerca de que la regulación del riesgo se está convirtiendo en un riesgo de regulación.** El proceso regulatorio en sí mismo ya es origen de uno de los mayores riesgos (Brown, 2001).

El nivel de escrutinio impuesto no tiene precedentes para los productos que surgen del cultivo de plantas. En la medida que las regulaciones se tornan inviables, su cumplimiento efectivo se vuelve menos controlable y posiblemente mucho más oneroso que lo calculado inicialmente. La industria del cultivo de plantas, en general, no tiene los recursos para evaluar el material de cultivos GM con el

#### **Principio de equivalencia sustancial**

Este principio se basa en que las nuevas plantas puedan ser comparadas con sus contrapartes no transformadas que ya tienen una establecida historia de utilización segura.

El objetivo es determinar si la nueva planta presenta cualquier riesgo nuevo o un riesgo mayor con respecto a su contraparte tradicional, o si puede ser intercambiada con su contraparte sin afectar negativamente al medio ambiente en el que crece. No es el objetivo establecer un absoluto nivel de seguridad, sino un relativo nivel de seguridad de forma que haya certeza razonable de que no habrá un riesgo indebido al medio ambiente como resultado del cultivo de la nueva planta bajo condiciones de producción anticipadas.

Por lo tanto, este principio se ocupa de la evaluación del riesgo.

#### **Principio precautorio**

Este principio se basa en que el procedimiento biotecnológico empleado conlleva el riesgo de producir algún daño.

Por tal razón, este principio se ocupa principalmente de la gestión del riesgo. Las medidas de gestión de riesgo que se toman a partir de la formulación de este principio pueden ser limitativas de la tecnología ante la presunción de mínimo riesgo.

mismo detalle que lo hace la industria farmacéutica. Actualmente, el costo de satisfacer los requerimientos regulatorios tiene un impacto altamente negativo sobre la liberación de cultivos GM, en comparación con la liberación de cultivares de producción tradicional. Los excesivos controles regulatorios frustrarán y reducirán la investigación y las solicitudes de aplicación en tal grado que sólo unas pocas compañías multinacionales grandes podrán hacer frente los costos. En esta forma, la sobre regulación ayudará a promover una situación que es una preocupación de muchos: el control corporativo de la agricultura (Dawkins, 2002). ....

Un peligro potencialmente mayor en esta tendencia de la

actual legislación hacia el riesgo cero es que se imponga un escrutinio con riesgo similar sobre la actividad productora de plantas tradicionales, no GM.

Los resultados de un reciente estudio de la Academia Nacional de Ciencias (NAS, 2002) ya sugiere que los cultivos convencionales pueden plantear riesgos ambientales no deseados y que deberían ser monitoreados (Gewin, 2002). Básicamente, esto eliminaría el cultivo de plantas como lo conocemos y afectaría drásticamente el futuro de la ciencia botánica.

Tales fines no parecen justificar los medios.

Las plantas, los cultivos y la innovación en cultivos y en la producción seguirán siendo esenciales para el bienestar global en el futuro.”

#### Sobre la legislación en EE.UU. y Argentina

En la legislación sobre OGM de países como EE.UU. y el nuestro ha prevalecido el principio de equivalencia sustancial.

De allí que en EE.UU. sólo se debe etiquetar si el alimento tiene valores nutricionales diferentes o posee alergénicos. Por eso el etiquetado es voluntario.

En Argentina los sistemas regulatorios sobre los OGM se basan en las características y riesgos identificados del producto genéticamente modificado. No han centrado su atención en el proceso que da origen al producto en cuestión. Lo que pudo haber sido considerado como un déficit dentro de un tema tan importante como éste era la poca jerarquía jurídica que se le prestaba. Por tal motivo se ha estado trabajando en una nueva Ley de Bioseguridad.

Sobre este tema, el jueves 17 del actual la SAGPyA (Secretaría de Agricultura) dio a conocer la Resolución 39/2003, a través del

Boletín Oficial, en la que se aprueba un Régimen para la Liberación al Medio de Organismos Vegetales Genéticamente Modificados. En esa norma se tratan las fases de evaluación y los requisitos a cumplir para solicitar las autorizaciones respectivas, entre otros ítems.

#### Referencias:

<sup>1</sup> <http://europa.eu.int>

<sup>2</sup> ISAA. *International Service for the Acquisition of Agri-biotech Applications*. <http://www.isaaa.org/>

<sup>3</sup> <http://www.agbios.com/main.php>

## ANTES EVASIÓN FISCAL ... AHORA ELUSIÓN DE LAS CEREALERAS?

**E**sta semana el titular de la AFIP (Administración Federal de Ingresos Públicos) advirtió públicamente que se está realizando una investigación de la situación impositiva de las 7 principales cerealeras del país. Alberto Abad afirmó que se han detectado maniobras de triangulación de exportaciones a través de intermediarios que habrían eludido el pago del Impuesto a las Ganancias.

Cuando durante mucho tiempo se estuvo acusando a las empresas cerealeras de evasión fiscal, ahora se cambió la "carátula" a elusión fiscal. Ambos actos difieren en los medios utilizados para lograr una menor tributación.

En términos generales, la **evasión fiscal** es el no pago de las contribuciones de manera dolosa, mientras que la **elusión fiscal** es el no pago de las contribuciones de manera lícita, es decir, aprovechando los espacios o huecos de la ley.

Determinar un concepto de evasión fiscal es una tarea bastante compleja. El problema se plantea ante la dificultad de distinguir entre el concepto de evasión y elusión fiscal de una forma nítida.

Tradicionalmente, se considera que una conducta entra dentro de la elusión cuando implica una reducción del pago de impuestos. En cambio, cuando una conducta supone "utilizar" una ley para reducir el pago de impuestos, se califica como evasión fiscal, aunque ambas conductas conduzcan a obtener el mismo resultado.

Sin embargo, los efectos jurídicos en una u otra categoría son sensiblemente diferentes. En la elusión no se realiza el hecho imponible; y en la evasión sí se realiza el hecho imponible y, por lo tanto nace la obligación tributaria, pero dicha realización o su verdadera dimensión económica se oculta a la Administración.

La elusión, en sentido estricto, supone una actuación indirecta, mientras que la evasión es una abierta transgresión del deber de contribuir.

Los efectos económicos de la elusión y evasión fiscal pueden diferir por el lado contable de los gastos. Así, por ejemplo, en un negocio, la evasión supondría o bien declarar gastos no existentes o bien gastos no deducibles, mientras que la elusión supondría declarar gastos deducibles no declarados al objeto del negocio, esto es, gastos no siempre considerados necesarios para obtener los ingresos de una actividad.

El grado de certeza con el que se pretenda hacer la distinción va a depender del mayor o menor grado de arbitrariedad al calificar una conducta como evasiva o elusiva, que está íntimamente ligada al

**ON LINE**

## **MERCADO A TERMINO DE ROSARIO S.A.**

Edificio Complementario  
de la Bolsa de Comercio de Rosario  
Paraguay 777 - 4° Piso  
S2000CVO Rosario - Santa Fe - Argentina  
Tel. (54 341) 528-9900 al 11  
Fax (54 341) 421-5097  
e-mail: info@rofex.com.ar

**www.e-rofex.com.ar**

### **Futuros y opciones de futuros de EURO de la Unión Europea**

Otros  
futuros y  
opciones  
sobre  
futuros

**DLR®**

**ISR®**

**IMR®**

**INA®**

**Trigo**

**Maíz**

**Sorgo**

**Soja**

**Girasol**

#### **Fuentes de cotización en tiempo real**

- Internet. Actualización cada 10'
- Reuters. Página ROFEXP <ENTER>
- Bloomberg. Página principal de ROFEX: RFEX <GO>  
Página Tickers del Dólar Futuro: ALLXARRF <GO>
- CMA. Página 50004.

#### **Especificaciones del contrato de Futuros**

- Subyacente: Euros de la Unión Europea (€).
- Unidad de negociación: un lote de • 1.000,-.
- Cotización: pesos argentinos por cada • 1,-.
- Moneda de negociación: pesos argentinos (\$).
- Fluctuación mínima de precios: \$ 0,005 por cada • 1,- (\$5,- por contrato).
- Meses de negociación: los 12 meses del año.
- Vencimiento y último día de negociación: inhábil.
- Liquidación: cash settlement.
- Márgenes de garantía: los márgenes se redefinen en forma periódica. (Consultar en <http://www.rofex.com.ar/sarp/margenesddf.asp> )
- Derechos de registro: U\$S 1,- por contrato operado.
- Ticket Etrader: EC.

#### **Especificaciones del contrato de Opciones sobre Futuros**

- Unidad de negociación: un contrato de futuros de Euro de la Unión Europea.
- Cotización: pesos argentinos por cada • 1,-.
- Moneda de negociación: pesos argentinos (\$).
- Fluctuación mínima de la prima: \$ 0,001 por cada • 1,- (\$1,- por contrato).
- Vencimiento último día de negociación: los 12 meses del año.
- Ejercicio automático: último día de negociación para opciones con valor intrínseco.
- Márgenes de garantía. Variable; determinado por el sistema de simulación de escenarios.
- Derechos de registro: U\$S 0,50 por contrato operado.
- Ticket Etrader: EC.

mayor o menor grado de seguridad jurídica derivado del sistema normativo en cuestión y la aplicación de las leyes tributarias.

Según Abad, y "en teoría", entre los ejercicios 1997 y 2001, por el mecanismo de triangulación de exportaciones a *traders* sin existencia física, las cerealeras habrían dejado de abonar al fisco aproximadamente u\$s 400 millones en impuestos por la refacturación de las ventas.

La AFIP llegó a esa conclusión luego de haber controlado el pago del impuesto a las ganancias durante el período citado y cruzando esos datos con el resto de los movimientos de impuestos y el pago promedio de todos los sectores de la economía local.

Para el organismo recaudador las siete principales empresas cerealeras facturaron durante esos ejercicios unos u\$s 22.500 millones (60% de las ventas del sector) y pagaron ganancias por u\$s 19 millones, lo que implica un 0,08% de los facturado.

Para combatir este tipo de operaciones, con el proyecto de modificación de la ley impositiva se obliga a las empresas cerealeras que operan con intermediarios que no cumplan ciertos requisitos del organismo recaudador a liquidar los valores de las commodities en el momento de embarque y no en el de compra.

Esta legislación incorporaría un nuevo sistema de precios de transferencia para las cerealeras que se aplicaría exclusivamente en el caso de que se produzca una venta formal a una sociedad radicada en el exterior (generalmente, en algún paraíso fiscal), cuya única función sea comercializar o intermediar con el exterior.

Hasta el momento el precio no estaba claramente determinado y a partir de esta modificación pasaría a ser auditado por la Secretaría de Agricultura, por un sistema similar al que se utiliza para el cálculo de los FOB índices, sobre los cuales se liquidan las retenciones.

Además, se aplicará la medida cuanto el destino de facturación no sea el destino final de la mercadería, siempre que se trate de *commodities* con cotización conocida en mercados transparentes.

Lo que se intenta es evitar la triangulación por la cual las operaciones de venta a la compañía del exterior se realiza a un precio de mercado menor que el que luego se vende al destinatario final por el intermediario, causando una elusión en el pago de ganancias al final del ejercicio.

Según el titular de la AFIP, con la modificación planteada en el paquete antievasión que el Poder Ejecutivo envió al Congreso, se evitarían las maniobras de elusión detectadas pero no afectaría a las operaciones de comercio exterior dado que aquellas se basaron en los baches de la jurisdicción.

La respuesta de las cerealeras no se hizo esperar. Por medio de un comunicado de prensa conjunto de la Cámara de la Industria Aceitera (CIARA) y el Centro de Exportadores de Cereales (CEC) se informó que sólo durante el 2002 las empresas agrupadas pagaron al fisco aproximadamente u\$s 150 millones en concepto de impuestos a las ganancias. "Se trata de una cifra que es ocho veces mayor a la citada por Abad para un período de cinco años y que pone de manifiesto el nivel de tributación del sector en una actividad altamente competitiva y que, como es conocido, operan con niveles de rentabilidad sustancialmente menores a otros sectores".

También se hace notar en el comunicado que el sector agroexportador es hoy el más controlado en materia impositiva. Las operaciones de compra son auditadas sin excepción por la AFIP; las

operaciones de venta se realizan mediante declaraciones juradas con fecha cierta y a precios diarios fijados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. Además, el 100% del ingreso de divisas es monitoreado por el BCRA y los embarques son inspeccionados por la Dirección General de Aduanas.

De esta forma las cerealeras se manifestaron en contra de las declaraciones del titular de la AFIP sobre la elusión fiscal del sector y del proyecto de modificación de la ley impositiva que afecta la operatoria futura y la previsibilidad para operar.

El Congreso, por su parte, aún continúa con el análisis de los proyectos de la ley "antievasión" y escuchó el reclamo de las exportadoras de cereales sobre el cambio impositivo que las afectaría directamente. En Diputados atendieron los argumentos de las empresas del sector, pero a su vez intentarán conformar al titular de la AFIP con atribuciones para revisar maniobras de elusión de los exportadores, pero con límites más precisos.

El camino tradicional para combatir la evasión y la elusión impositiva, históricamente, ha sido el de dotar de más facultades y medios a la Administración Tributaria y de disposiciones legales para cubrir brechas, por donde se infiltran la evasión y la elusión.

Como el ingenio humano es superior a la mejor de las leyes, después de períodos relativamente cortos, el ciclo se vuelve a repetir.

Entre otra consecuencia que acarrea esta vía, está naturalmente la profusión de normas tributarias, tanto legales como administrativas, y la heterogeneidad que van haciendo cada vez más ininteligible la legislación tributaria.

Una vez planteado el tema de la elusión impositiva como una cuestión relevante de índole tributaria, la mejor manera de combatir la llamada evasión legal, es luchar contra la constitución de sociedades inexistentes, triangulaciones, sobre y subfacturaciones, instrumentos utilizados por los elusores pero de una manera igualitaria para todos los sectores que tributan impuestos al Estado. La divulgación de los datos relativos a la elusión deben ser fundados en información cierta y comprobable para no generar en la población cuestionamientos irrealistas sobre alguna actividad.

El planteo efectuado por la AFIP sobre las empresas cerealeras afecta a uno de los sectores más dinámicos de la economía que aporta divisas por varios ceros y cuyos últimos receptores son los productores argentinos.

De aprobarse la modificación del Impuesto a las Ganancias presentada al Congreso por el cual en las operaciones de exportación de commodities se tomará como precio para tributar el del momento de embarque en un puerto argentino y no el de compra para evitar que se especule con la variación del valor de un producto, el mercado interno de productos agrícolas se verá afectado.

Los exportadores, anticipándose a eventuales aumentos en los precios de los productos a la fecha de embarque, descontarán del precio futuro ofrecido una previsión adicional (posiblemente sobreestimada) lo que causará caídas de precios en el mercado interno. El efecto inevitable de esta situación será una merma en la rentabilidad del productor.

Al mismo tiempo, se inducirá a comprar granos en el mercado disponible en fechas próxi-

mas al momento del embarque, aumentando los problemas logísticos de los puertos, fábricas y carreteras.

La modificación planteada de la ley de impuesto a las ganancias tendrá inevitablemente consecuencias en la comercialización interna de cereales y oleaginosas. También se resentirá la operatoria de futuros, tanto en el mercado FOB como en el disponible y en los mercados a término, con consecuencias finales sobre los precios y la rentabilidad de toda la producción agrícola argentina.

## SOJA

### Chicago castigó a los precios locales

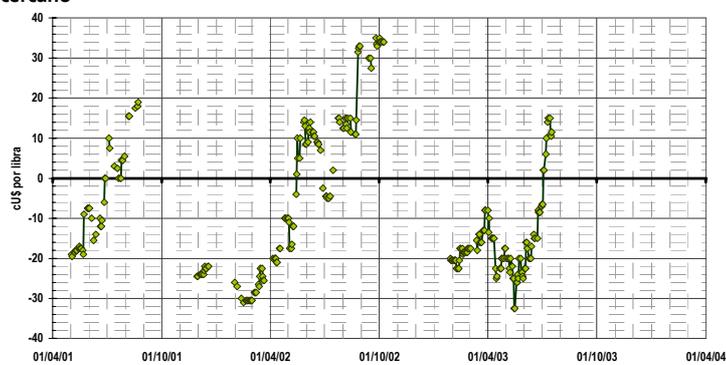
Con el 6% a 7% de pérdida semanal en la posición más cercana del CBOT (Ago03), los precios de la soja retrocedieron más de un 7% hasta tocar el equivalente a U\$S154,70 la Tm en esta plaza de Rosario. Los ofrecimientos escuchados el jueves estuvieron en U\$S 154. En moneda local, la pérdida fue del 6% ya que las fábricas pagaron \$ 433 sobre San Martín, San Lorenzo, Ricardone, Rosario o Gral Lagos, al igual que la exportación con descarga sobre Arroyo Seco. Como ya hemos mencionado anteriormente, aunque la demanda está más o menos bien abastecida, hay un alto porcentaje de la producción que no tiene precio fijado aún y la necesidad de los compradores continúa siendo alta. Así, el mercado se desarrolló con mucha discusión y los vendedores ejercían relativa firmeza sobre sus lotes.

Las primas de exportación por la soja argentina subieron en esta semana ubicándose en +15/+18 cuando la semana pasada estaban a +15/0. También el FOB brasileño pasó de +30/+26 el viernes anterior a +32/+30 este jueves. Y, la prima FOB Golfo por soja estadounidense había pasado de estar +44 a +47 este jueves. Todas las primas denotaban lo demandada que está la oleaginosa.

El conflicto mencionado en el artículo anterior hace que los compradores no ofrezcan comprar soja 2003/04 y, a diferencia de otros productos, siquiera lanzan un valor nominal.

El precio del girasol, que había perdido terreno frente al de soja, se mantuvo relativamente firme; sólo perdió 4,7% en la semana y terminó equivaliendo a U\$S 155,40. El precio en el mercado disponible

Evolución de la Prima FOB Up River para soja en embarque más cercano



fue de u\$s 435, condición fábricas.

#### **Oleaginosos 2003/04**

Ya se están haciendo algunas proyecciones para la próxima temporada en cuanto al área a cubrir en semillas oleaginosas.

Las estimaciones del área para la soja 2003/04 oscilan entre 13,3 y 13,6 millones de ha, por lo que estaríamos en un rango de producción de 36,5 a 37,5 millones de toneladas, de no haber inconvenientes en época evolutiva. En cuanto al girasol, partimos de proyectar un área similar a la del ciclo anterior. Ya hay algunas estimaciones de que la superficie dedicada al maní superaría a la del año pasado en un 25%, llegando a 195.000 ha. En el caso del girasol, posiblemente veamos algún incremento y supere los 2,4 millones de ha. Sumando la superficie de otros cultivos oleaginosos, podríamos proyectar para estos granos una siembra mínima de 16 millones de hectáreas, con lo cual ya estaríamos un 5% por encima de los 15,2 millones de ha implantadas en el 2002/03.

#### **Sin problemas climáticos, la soja cae en Chicago**

En las ruedas del mercado recator de la oleaginosa prevalece el sentimiento de que la soja evoluciona bien en los campos y ello está afectando a los precios. Pese a que la demanda está muy, pero muy, firme y hay una ya sabida escasez de soja de la vieja cosecha, no se avizora ningún factor climático adverso que estimule los precios o les permita, al menos, poner algún premio en las pizarras.

El informe semanal de ventas de exportación al 10/7 mostró la sorprendente cifra de 1,19 millones Tm de soja vendida en forma neta, cuando las proyecciones de los analistas estaban por debajo de ello. Este volumen

suma las ventas netas de soja vieja y nueva. En el caso de la nueva, las proyecciones estaban entre 300 y 500 mil Tm y terminaron siendo de 958.100 Tm.

En lo que respecta a la demanda del frente interno, los márgenes de industrialización han determinado una caída en el *crushing* de la oleaginosa. La cifra de junio, informada esta semana por NOPA (la asociación que reúne aceiteros), fue de 3,20 millones Tm, 6% menos que en mayo y 10% menor a junio de 2002. Los analistas habían esperado que la caída mensual estuviera entre 2% y 3%.

Al domingo 13/7, había un 70% del área sembrada con soja en EE.UU. calificada de excelente a buena, igual que hace una semana y bastante por sobre el 50% de hace un año. Los operadores habían esperado que hubiera una mejora de 1 o 2 puntos en la condición buena a excelente.

Se notó, por otra parte, un retraso en el desarrollo ya que sólo el 27% estaba floreciendo, contra un 36% del año pasado y 39% de la media. La formación de vainas era del 3% de la cosecha, contra 6% y 7% para cada uno de los períodos comparativos.

El retroceso en la condición del cultivo obedeció al exceso de precipitaciones ocurridas y al anegamiento de lotes sojeros en algunas áreas del *Corn Belt*. Los últimos pronósticos señalan la mejora del tiempo, favoreciendo el normal desarrollo de las cosechas.

El saldo semanal es una pérdida del 3% en los precios de la soja CBOT Nov'3 en adelante, mientras que Ago'3 y Sep'3 quedaban 7% y 5% abajo del cierre del viernes pasado.

## **TRIGO**

### **Más competitivo el cereal estadounidense**

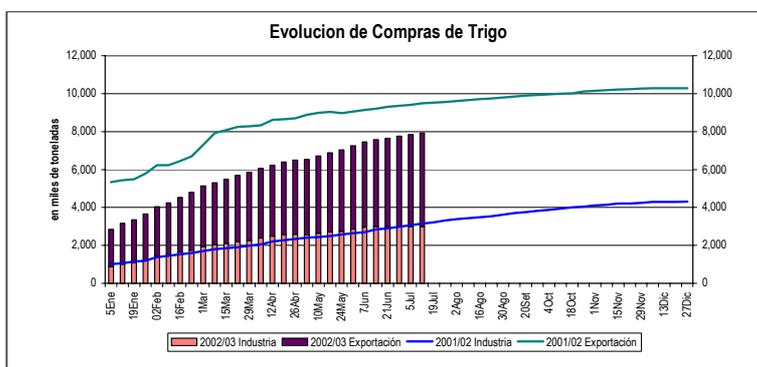
Los precios del trigo en Chicago recuperaron parte de las pérdidas de las semanas previas. Con la próxima finalización de la cosecha de invierno y las mayores expectativas sobre las exportaciones estadounidenses, el mercado mostró una mejora promedio del 4,50%

La cosecha de invierno está virtualmente completa y la cotización del cereal registraba la firmeza habitual posterior a la recolección. Además, se está operando poco volumen y las operaciones se concentran por los spreads entre Kansas y Chicago, que siguen invertidos.

Avanza la cosecha de trigo en EEUU, aunque hay algunas demoras por las lluvias. Al domingo se lleva cosechado el 71% del área, lo que está bastante por debajo del 79% del año pasado y del 76% del promedio de los últimos 5 años. El trigo de primavera fue el único cultivo que registró un deterioro desde el último informe. El bueno a excelente se redujo al 71%, bajando un 4% en la semana. Pero a pesar del retroceso en la calidad, los cultivos siguen estando mucho mejores que el año pasado, cuando sólo había un 39% en esa categoría. Este todavía es el mejor estado de los cultivos para esta altura del año desde la campaña del '93

El informe del USDA mostró que hay un deterioro en los cultivos de trigo duro de invierno de Ohio.

Los problemas que registran las cosechas de Europa del Este y Australia podrían favorecer a las exportaciones de trigo de Estados Unidos que, además, tiene precios competitivos.



El trigo estadounidense es muy competitivo ahora pero la suba del dólar hace que los compradores quieran esperar para realizar negocios hasta que termine la cosecha. Estuvo lloviendo en las planicies trigueras del norte de EEUU. y se produjeron demoras en la cosecha. Pero hasta ahora esto se ve más como un riesgo de calidad que de producción.

Los precios también están apuntalados por los problemas de producción de los competidores de Estados Unidos.

Los fundamentos alcistas del mercado se concentran en la reducción de la cosecha europea tanto de la UE como la de los países de Europa del Este. Está el caso de Francia y Alemania, que cuenta con una cosecha de un 65 a 70 % lograda con rindes reducidos en casi un 15 % respecto de la anterior campaña. El mejor ejemplo del segundo caso es el de Ucrania que pasó de haber exportado un neto de casi 6 millones de tn a tener un potencial de importación neto de aproximadamente 2,50 millones de tn.

A estos fundamentos alcistas se le agrega un clima seco en Australia donde se esperan temperaturas por arriba de lo normal para la próxima semana.

A su vez, el reporte de exportaciones semanales de EE.UU. totalizó ventas por 659.000 tn en la semana finalizada el 10/07, cuando el mercado esperaba de 500.000 a 700.000 tn.

El trigo opera a precios muy competitivos en el mercado de exportación y la baja del dólar el miércoles ayudó a alentar el sentimiento con respecto a la demanda de exportación. Brasil reservó 67.000 tn de trigo duro de invierno la semana pasada y embarcó 31.500 tn. Perú, Túnez, y Uruguay fueron otros notables compradores.

Los precios también fueron sostenidos por una compra de Japón de 125.000 tn de trigo estadounidense, canadiense y australiano. La compra incluyó 80.000 tn de las variedades estadounidenses de trigo duro de invierno, blanco del oeste y oscuro nortero de primavera.

Los precios del trigo de Francia estaban entre u\$s 5 y 6 /ton FOB por encima de la variedad dura de invierno de Estados Unidos, que supera por entre u\$s 10 y 11 al blando rojo de invierno de ese mismo país

Otro dato bueno para el trigo es que la Unión Europea aceptó el jueves, por primera vez en el año comercial, ofertas para vender 278.000 tn de trigos sin subsidios. La Comisión Europea dijo que en vista de la baja producción esperada y la reducción de la competencia de los países de la ex Unión Soviética, por el momento no ve motivos para subsidiar las exportaciones.

## Menor área sembrada en Argentina

En Argentina los precios del cereal mostraron una mejora cercana a los \$2 respecto del último precio negociado la semana previa. El último precio ofrecido en el mercado de Rosario fue de \$ 312 para la molinería con entrega en Rosario.

Esta mejora se atribuye a la suba de los precios internacionales del cereal y a un cambio en las expectativas sobre el trigo argentino para el 2003/04.

La SAGPyA estimó en su reporte mensual que el área a sembrar con trigo en el 2003/04 será de 6,15 millones ha, por debajo de las 6,33 millones que había calculado en junio y de las 6,3 millones de la campaña previa.

La caída obedece a condiciones climáticas desfavorables en gran parte del centro norte de la región pampeana (que generaron excesos de humedad) y en el sur-sudoeste de Bs Aires y en casi toda la provincia de La Pampa (con falta de precipitaciones).

Para la concreción del pronóstico actual, las condiciones climáticas futuras deben ser las adecuadas. El comportamiento meteorológico será de vital importancia en el final de la cobertura del área del sudeste bonaerense, que representa casi el 30% del área total nacional.

Se dio por concluida la cosecha de trigo 2002/03 en 12,3 millones de tn, con una drástica caída frente a las 15,3 millones recolectadas en 2001/02. Recordemos que el USDA calcula que Argentina produjo 12,3 millones de tn en la temporada 2002/03 y que cosechará 14,5 millones en la próxima.

La siembra 2003/04 llega al 75% de las intenciones, mostrando un adelanto cercano al 7%

respecto de la campaña previa pero con una proyección total recortada respecto del año anterior.

A medida que pasa el tiempo se diluye la posibilidad de incorporar mayores áreas con cereal en el sudoeste - oeste de Bs Aires y La Pampa por la aguda falta de humedad superficial y adicionalmente completar lotes con variedades de ciclo corto en el centro norte bonaerense, donde las últimas lluvias no permiten la siembra en época oportuna.

La presión por sembrar soja de primera recortaría más de lo previsto la superficie triguera en el centro sur de Santa Fe. Solamente se observan aumentos en el extremo norte de Córdoba, donde productores locales obtienen buenos resultados con el doble cultivo.

Al haber disminuido las expectativas de siembra, la producción proyectada seguramente será menor a las estimaciones iniciales que hablaban de 14 millones. Todo dependerá de las condiciones climáticas que acompañen las distintas etapas evolutivas del cultivo.

Sin embargo, es importante tener en cuenta cómo terminará el 2002/03 en cuanto a oferta y demanda para analizar el posible comportamiento de los precios futuros.

Tanto la exportación como la industria interna del grano han realizado compras muy inferiores respecto de la campaña 2001/02. La industria mantiene una demanda relativamente constante mientras que la exportación depende del mercado externo.

Hoy observamos que la demanda externa se mantiene tranquila. De las potenciales ventas al exterior estimadas en 7,5 millones de tn, sólo el 68% se encuentra comprometido.

Según la SAGPyA, al 11/07 se anotaron compromisos con el exterior por apenas 30.000 tn, con lo que el ciclo totaliza 5,06 millones de tn.

En la última semana, el organismo oficial sólo reportó ventas por 30.000 tn a Perú. A igual fecha de la temporada precedente, los compromisos de exportación de trigo sumaban 9,54 millones de tn, muy por encima del volumen de esta temporada. Para colocar el saldo exportable previsto deberíamos estar vendiendo cerca de 125.000 tn semanales hasta fin de noviembre, pero nuestro actual nivel de precios FOB no permite aspirar a ampliar los destinos, salvo Brasil y algún vecino. Esto indicaría que podría quedar un importante remanente no vendido que pasará a sumarse a la nueva campaña triguera.

Para la próxima campaña sólo se escuchan ofertas de un solo exportador para comprar mercadería a u\$s 100 con entrega diciembre-enero en el puerto de San Lorenzo. El resto de los compradores está retirado pero según el informe semanal de compras y ventas del sector, se informaron compras por 11.000 tn para totalizar 75.800 tn contra 80.500 tn compradas el año pasado a la misma fecha.

## MAIZ

### Caída de precios por el mercado mundial

Una nueva baja sufrieron los valores del cereal en Argentina. Desde los \$ 205 negociados por la mercadería disponible la última jornada de la semana previa, los negocios terminaron en \$ 200 para la exportación con descarga en los puertos cercanos a Rosario.

Los volúmenes negociados en el recinto aumentaron esta semana cuando algunos exportadores realizaron ventas del cereal en lugar del habitual negocio de comprar el grano al productor. Durante la jornada del jueves se estimó un volumen de 20.000 tn, muy superior al registro normal a esta fecha del año.

La caída de los precios internos fue por un traslado de la baja de los precios del cereal en el mercado mundial. En Chicago las cotizaciones futuras volvieron a bajar un 2% promedio durante la semana y los precios FOB del cereal argentino cayeron casi un 5%.

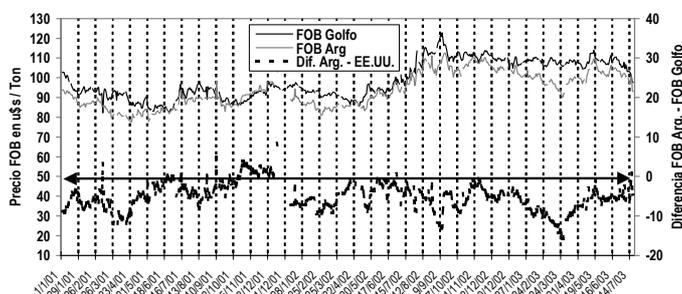
Esta baja en las cotizaciones le permite al cereal local mantenerse competitivo en el mercado internacional. Los negocios que se registran continúan siendo altos respecto de otros años. Según el informe de las declaraciones juradas de ventas al exterior se vendieron cerca de 140.000 más en la semana.

Según los compromisos de exportación de maíz 2002/03 se totalizaron ventas por 7,485 millones de tn en la semana finalizada el 11 de julio. Se habrían ventas de maíz por 50.000 tn a Irán y Perú, respectivamente. Marruecos, con 25.000 tn y Japón, con 20.000 tn.

Como se observa los negocios sobre el grano continúan muy activos, la posibilidad de alcanzar las ventas potenciales estimadas en 10,5 millones son cada vez mayores en un mercado donde los exportadores continúan comprando para satisfacer la demanda externa.

Por parte de la oferta, los productores están llegando a la finalización de la recolección del grano con muy buenos resultados. Al obtener altos rindes pudieron realizar ventas en el mercado y al mismo tiempo mantener algunas reservas ante una mejora de precios.

### Maíz: Diferencia FOB Arg. / FOB Golfo



La SAGPyA mantuvo su estimación de producción de maíz argentino 2002/03 en 15 millones de tn, con un área final sembrada de 3,092 millones de tn y de 2,3 millones de tn como cosechada con un rendimiento promedio nacional de 65,2 qq/ha.

Por su parte la Bolsa de Cereales de Buenos Aires estima un volumen final de campaña cercano a los 15,75 millones de tn. La escasa superficie que queda en pie corresponde al extremo norte de Santa Fe y potreros localizados en Santiago del Estero.

En la región maicera tradicional del centro sur de Santa Fe, este de Córdoba y noroeste de Bs As los rendimientos medios superaron la barrera de los 80 qq/ha. En la región central y nordeste de Córdoba, en el centro norte de Santa Fe y en el oeste bonaerense, norte de La Pampa, sudoeste y sudeste de Córdoba (Zona V) pasaron los 70 quintales.

Buena parte de estos incrementos se deben al clima favorable que dominó durante la mayor parte del ciclo evolutivo, pero también obedecen a factores relacionados con el uso de un elevado paquete tecnológico.

Algunos analistas ya auguran que el aumento de la productividad sostendría la superficie maicera en la próxima campaña, no descartándose un aumento, principalmente a nivel de los que realizan la actividad en campos propios. Las ventas de precampaña de semilla es otro indicador adicional que apoya esta hipótesis inicial.

#### El Clima manda en EE.UU.

En Chicago los precios del maíz continúan con su tendencia bajista. Esta semana la caída promedio de las cotizaciones futuras alcanzó al 2% dado las buenas condiciones climáticas en el Medio Oeste estadounidense que confirmarían una cosecha récord de maíz para la campaña 2003/04 en EE.UU.

La falta de noticias nuevas hace perder el entusiasmo a los operadores de este producto. El clima sigue perfecto y la demanda no aparece, con lo que el volumen operado en Chicago es bajo.

A su vez, el estado de los cultivos continúa mejorando. El USDA reportó que ahora el 74% de los maíces está en la categoría bueno a excelente, contra el 49% del año pasado y mejorando un 1% en la semana.

La floración está ligeramente demorada, con un 19% contra el 23% del año pasado y el 28% del promedio de los últimos cinco años. De todos modos, no se cree que esta demora pueda ocasionar problemas este año, ya que las temperaturas están siendo moderadas

Los operadores estaban esperando una mejora de las condiciones luego de las buenas precipitaciones que se registraron la semana previa. También admitieron que algunas áreas de maíz tienen problemas, incluyendo la aridez del sudoeste del cordón maicero y la excesiva humedad en Indiana, pero en general las condiciones continúan siendo favorables y esperaban una mejora de 1 a 2 puntos.

Ante la mejora generalizada del clima, los futuros de maíz operan en baja y la presión llegó a ser tal que algunas posiciones volvieron a tocar nuevos mínimos.

Con el clima casi perfecto en el corazón de la floración americana, estimaciones de rindes récord y ninguna noticia fresca positiva; la prima climática se desgasta brutalmente. Su período más crítico es durante el mes de julio, y ya ha transcurrido más de la mitad y las reservas de humedad existentes por poco lo cubrirían por completo.

Los analistas privados ya pronostican que, de mantenerse las condiciones climáticas, el rinde promedio de los EE.UU. será de 92,16 qq / ha, alcanzando un récord absoluto y superando ampliamente el de 86,90 qq / ha del '94.

El mercado también estuvo presionado por el reporte de exportaciones semanales que mostró una cifra de 661.800 tn (entre nueva y vieja cosecha), cuando el mercado esperaba 650.000 a 850.000 tn.

Las ventas de exportación de maíz de la vieja cosecha están disminuyendo pero los precios de la cosecha nueva parecen estar dominando el mercado internacional, incluyendo la competencia de China, que podría atraer compradores como Corea del Sur hacia los Estados Unidos.

## SITUACION HIDROLOGICA

Mensajes N° 4902 (15/07/06)

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

### RIO SALADO SANTAFESINO

El nivel del río en la escala de la Ruta Provincial 70 continúa en lento descenso. La lectura de esta mañana (15/07) era de 4,26m, lo que significa un ritmo aproximado de descenso de casi 4 cm por día en la última semana, algo más pronunciado que la semana anterior. Se encuentra actualmente a unos 3,53m por debajo del máximo de la crecida de fin de abril.

El caudal cerca de la desembocadura ronda actualmente los 320m<sup>3</sup>/s. El promedio en lo que va de julio significa unas 2,50 veces lo normal del mes.

La baja cuenca permanece aún cercana a la saturación. La condición hidrológica actual está aún lejos de haberse normalizado. Mientras no se produzcan eventos de magnitud, es de esperar una lenta evolución de la rama descendente de la crecida, favorecida por un río Paraná (a la altura de la desembocadura del Salado) con caudales por debajo de lo normal para julio y con una marcada tendencia general de descenso. La última previsión climática vigente indica lluvias sobre la región del orden de lo normal durante el próximo trimestre o levemente por encima. Es de destacar que el invierno es la estación menos lluviosa del año sobre esta región. No obstante esto, las tasas de evapotranspiración son a su vez bajas, por lo que la situación en la cuenca del Salado Santafesino no se aliviaría sensiblemente en el futuro cercano.

Sobre la cuenca baja del Río Salado Santafesino, durante el mes de abril, se sucedieron tres eventos significativos de lluvia, el último de los cuales fue el más importante por su intensidad y cantidad de agua precipitada. El mismo se desarrolló entre el 22 y el 28 de abril, dando lugar a la grave inundación de la ciudad de Santa Fe y zonas aledañas.

Este Sistema realizó la estimación de la distribución espacial del evento, mediante la fusión de técnicas satelitales y datos de campo de estaciones meteorológicas (ver mapa de precipitación acumulada del evento 22 al 28 de abril de 2003). Desde noviembre último hasta el presente se han observado anomalías positivas de precipitación del orden de 180 mm mensuales, excepto el mes de enero de 2003. En este abril, las precipitaciones acumuladas sobre la cuenca inferior del río Salado alcanzan a triplicar el valor normal del mes (ver mapas de anomalía de DIC, ENE, FEB, MAR, ABR)..

Desde febrero de 2003 se ha puesto en marcha un proyecto interinstitucional, INA-CONAE, de "Monitoreo de la situación

Instituto Nacional del Agua  
y del Ambiente

Sistema de Alerta Hidrológico  
de la Cuenca del Plata

hídrica en la cuenca del río Salado, provincia de Santa Fe, año 2003" en el que se procesan imágenes satelitales de distintos sensores: ópticos (SAC-C, LANDSAT, EROS, NOAA) y radar (ERS, RADARSAT), cedidas (gratuitamente) por la Comisión de Actividades Espaciales) y procesadas en el Instituto Nacional del Agua.

### RIO PARANA

En la última semana volvió a observarse una situación de inestabilidad acotada sobre la alta cuenca del río en Brasil, con lluvias ligeras o moderadas, con buena distribución areal y escasa incidencia en la evolución de los caudales fluviales entrantes a territorio argentino. Se acumularon montos del orden de 30mm sobre el sudeste de esa región y del orden de 20mm en el resto. En territorio argentino las lluvias fueron muy escasas.

La perspectiva para los próximos 7 días indica que se mantendría ese patrón de lluvias, por lo que no se espera que produzcan un cambio sensible con un repunte fluvial significativo.

Los embalses en la alta cuenca mantienen el monto de sus descargas y los niveles de embalse se han estabilizado en valores normales o ligeramente inferiores a lo normal. El aporte de toda esa gran cuenca se mantiene en el orden de los 8.800m<sup>3</sup>/s y no se espera una modificación.

El caudal en JUPIA se ubica en el orden de los 6.800m<sup>3</sup>/s, con fuertes fluctuaciones. En Porto PRIMAVERA la descarga oscila ahora alrededor de los 7.000m<sup>3</sup>/s. El aporte del Paranapanema desde ROSSANA sigue en los 1.300m<sup>3</sup>/s y el aporte conjunto de PIQUIRI e IVAI ronda los 800m<sup>3</sup>/s. El caudal promedio semanal en GUAIRA se mantiene en el orden de 9.100m<sup>3</sup>/s. Para los próximos días se espera un valor estable.

La descarga media diaria de ITAIPÚ se ubica en los 8.700m<sup>3</sup>/s, con un nivel de embalse que se recuperó y hoy se ubica en su valor normal. En el Punto Tripartito (confluencia Paraná-Iguazú) el caudal medio semanal se ubica en el orden de los 10.000m<sup>3</sup>/s y no se esperan mayores variaciones. El aporte en ruta en el tramo paraguayo-misionero continua siendo muy reducido, en el orden de los 300m<sup>3</sup>/s.

En YACYRETÁ la descarga media semanal repuntó de 9.930m<sup>3</sup>/s a 11.000m<sup>3</sup>/s. Este valor es de un 17% por debajo del valor normal de julio para esta sección del río, considerando los últimos 25 años.

### PRONOSTICO A 5 Y 10 DIAS

Estación	Nivel actual 15/07/2003	Altura Media		Nivel de Alerta	Nivel de Evacuación	Registros Máximos Históricos	Pronóstico (m) para el 20- JULIO-03	Pronóstico (m) para el 25-Julio-03
		JUNLIO (Periodo 1977/01) (m)						
Corrientes	2.58	4.27	6.50	6.70	9.04 (1983)	2.65	2.50	
Barranquera	2.68	4.21	6.50	7.00	8.58 (1983)	2.75	2.60	
Goya	2.94	4.18	5.20	5.70	7.20 (1992)	3.00	2.85	
Reconquista	2.54	4.09	5.10	5.30	7.20 (1905)	2.70	2.55	
La Paz	2085.00	4.61	5.80	6.50	7,97 (1992)	3.18	3.15	
Paraná	2.02	3.73	5.00	5.50	7,35 (1983)	2.15	2.25	
Santa Fe	2.38	4.16	5.30	5.70	7,43 (1992)	2.53	2.62	
Rosario	2.23	3.86	5.00	5.30	6,44 (1998)	2.15	2.25	

El valor que se indica en Santa Fe corresponde a la lectura de escala de Prefectura Naval Argentina + 7 cm. "A" - Valores que superan el nivel de alerta. "E"- Valores que superan el nivel de evacuación." - Pronósticos sujetos a variaciones por influencia del régimen del río de la Plata.

## Aumenta cosecha de maní de Argentina

*"Georgalos Peanu World"*

Se prevé un aumento considerable, que alcanzaría 26%, en el área de siembra de maní en la campaña 2003/04. Debido al déficit de la oferta mundial de maní, las cotizaciones internacionales del maní comestible y del aceite de maní son muy atractivas para los productores maniseros Argentinos. Las ideas de precios de los compradores Europeos se ubican en torno de los 850 dólares la tonelada en los principales puertos Europeos, para el maní confitería de la variedad Runner de tamaño 40/50 granos por onza. Mientras que el aceite de maní ha alcanzado niveles cercanos a los 1.400 dólares la tonelada CIF Róterdam. La menor producción mundial de maní en el ciclo 2002/03 y la reducción del 8% en el área plantada en el ciclo 2003/04 en Estados Unidos, influirán positivamente en las intenciones de siembra del Origen Argentino. Como consecuencia de esta situación favorable, continúa muy firme la demanda de lotes para arrendar, especialmente de aquellos que se consideran muy aptos para el cultivo. Si las condiciones climáticas lo permiten, volverá a adelantarse la implantación del maní, dado los mejores resultados obtenidos durante las últimas campañas. También habría un aumento importante en el área sembrada bajo el sistema de siembra directa, especialmente en aquellos lotes cuyo cultivo antecesor fue soja, y en áreas correspondientes a suelos de textura muy liviana, acorde con la apreciación del Ingeniero Juan Soave.

## Puerto de Rosario, de estreno

*"El Cronista", 18/07/03*

La catalana Port de Tarragona, concesionaria por 30 años de las terminales 1 y 2 del Puerto de Rosario, inauguró un nuevo muelle de 200 metros de largo, donde pueden operar en forma simultánea diez buques de ultramar, y un depósito con una nave de 6.000 metros, grúa móvil para contenedores y playa para embarques a granel.

Las obras, iniciadas en marzo pasado, demandaron 6 millones de pesos, un tercio de los \$ 18 millones estimados para completar las tareas.

Desde octubre de 2002, Terminal Puerto Rosario movilizó 1,16 millones de toneladas y casi 800

contenedores mensuales en operaciones de importación y exportación.

"Ya hemos logrado recuperar la fruta y hay un muy buen movimiento de fertilizantes y chatarra", dijeron voceros de la empresa.

## Europa prohibirá importación de carne desde zonas fronterizas de Paraguay

*"Infobae", 18/07/03*

El Comité de la Cadena Alimentaria de la UE - formado por expertos de los estados miembros - se ha pronunciado a favor de esa medida, que se aplicará hasta el 15 de septiembre y afectará a los envíos de los departamentos argentinos de Ramón Lista, en la provincia de Formosa, y de Rivadavia en la provincia de Salta.

Las autoridades paraguayas informaron recientemente de un foco de fiebre aftosa en Pozo Hondo, a 3 kilómetros de la frontera con Argentina, dentro de cuyo territorio hay una parte situada dentro del área de vigilancia en torno al brote de la enfermedad.

Los expertos de los Quince dictaminaron a favor de interrumpir las importaciones de las zonas argentinas afectadas, pues Paraguay actualmente no puede exportar carne fresca a los países de la UE.

Las fuentes señalaron que las autoridades argentinas "han reaccionado inmediatamente para evitar que se contagie la fiebre aftosa", con actuaciones como la vacunación y la prohibición de movimientos de animales en trono a la zona limítrofe con Paraguay.

PRECIOS NACIONALES - ORIENTATIVOS DEL MERCADO DE GRANOS Y SUBPRODUCTOS

**Cámaras Arbitrales de Granos**

Pesos por tonelada

Entidad	11/07/03	14/07/03	15/07/03	16/07/03	17/07/03	Promedio semanal	Promedio año anterior *	Diferencia año anterior
<b>Rosario</b>								
Trigo duro	310,00	312,00	312,00	312,00	312,00	311,60	422,86	-26,3%
Maíz duro	205,00	207,10	201,10	199,90	204,90	203,60	284,70	-28,5%
Girasol	455,00	450,00	450,00	445,00	440,00	448,00	605,15	-26,0%
Soja	465,40	462,80	444,80	440,00	437,10	450,02	591,01	-23,9%
Mijo								
Sorgo	165,00	160,00	157,00	155,00	156,00	158,60	190,76	-16,9%
<b>Bahía Blanca</b>								
Trigo duro	348,00	346,00	346,00	345,00	350,00	347,00	487,51	-28,8%
Maíz duro	202,50	202,00			200,00	201,50	269,19	-25,1%
Girasol	455,00	445,00	445,00	440,00	435,00	444,00	600,91	-26,1%
Soja	472,40	469,00	455,00	445,00	440,00	456,28	590,94	
<b>Córdoba</b>								
Trigo Duro	323,70	300,20	318,10	307,50		312,38	464,02	-32,7%
Soja								
<b>Santa Fe</b>								
Trigo								
Sorgo								
<b>Buenos Aires</b>								
Trigo duro								
Maíz duro	200,00	200,00	197,00	198,00	199,00	198,80	280,74	-29,2%
Girasol	460,00	450,00	455,00	455,00	450,00	454,00	611,25	-25,7%
Soja	451,00					451,00	575,21	-21,6%
Trigo Art. 12	350,00	343,50	340,00	336,70	335,30	341,10	508,62	-32,9%
Maíz Consumo								
<b>BA p/Quequén</b>								
Trigo duro	344,60	342,00	341,00	340,00	345,00	342,52	489,33	-30,0%
Maíz duro		188,60	185,00	184,60	190,00	187,05	260,58	-28,2%
Girasol	455,00	445,00	445,00	440,00	435,00	444,00	600,91	-26,1%
Soja	457,40	455,00	440,00	440,00	436,80	445,84	568,79	-21,6%

\* Precios ajustados por el IPIM (Índices de Precios Internos al por Mayor) para Productos Manufacturados y Energía Eléctrica.

**Bolsa de Cereales de Buenos Aires**

Pesos por tonelada

Producto	14/07/03	15/07/03	16/07/03	17/07/03	18/07/03	Semana anterior	Variación semanal
<b>Harinas de trigo (s)</b>							
"0000"	700,0	700,0	700,0	700,0	700,0	781,0	-10,37%
"000"	602,0	602,0	602,0	602,0	602,0	672,0	-10,42%
<b>Pellets de afrechillo (s)</b>							
Disponibile (Exp)	195,0	205,0	205,0	210,0	210,0	190,0	10,53%
<b>Aceites (s)</b>							
Girasol crudo	1.242,0	1.242,0	1.242,0	1.250,0	1.250,0	1.242,0	0,64%
Girasol refinado	1.408,0	1.408,0	1.408,0	1.413,0	1.413,0	1.408,0	0,36%
Lino							
Soja refinado	1.283,0	1.283,0	1.283,0	1.300,0	1.300,0	1.283,0	1,33%
Soja crudo	1.145,0	1.145,0	1.145,0	1.150,0	1.150,0	1.145,0	0,44%
<b>Subproductos (s)</b>							
Girasol pellets (Cons Dna)							
Soja pellets (Cons Dársena)	420,0	415,0	415,0	400,0	400,0	420,0	-4,76%

(Dna) Dársena - (Cba) Córdoba - (Ros) Rosario - (Exp) Exportación - (Cons) Consumo.

PRECIOS NACIONALES

**Mercado Físico de Granos de Rosario**

Pesos por tonelada

Destino / Localidad	Entrega	Pago	Modalidad	14/07/03	15/07/03	16/07/03	17/07/03	18/07/03
<b>Trigo</b>								
Mol/Ros	C/Desc.	Cdo.1	Hasta1%fusarium	312,00	312,00	312,00	312,00	312,00
Exp/SL	Dic./enero	Cdo.1	M/E	99 u\$s	98 u\$s	100 u\$s	98 u\$s	100 u\$s
Exp/SM	Dic./enero	Cdo.1	M/E				100 u\$s	
<b>Maíz</b>								
Exp/Ros	C/Desc.	Cdo.1	M/E	207,00	200,00	200,00	205,00	
Exp/SM	C/Desc.	Cdo.1	M/E	207,00	200,00	200,00	205,00	200,00
Exp/SM	desc el 19/7	Cdo.1	M/E					201,00
Exp/SM	C/Desc.	Cdo.1	M/E	75 u\$s	72 u\$s	72 u\$s	72 u\$s	71 u\$s
Exp/SL	Marzo/Abril	Cdo.1	M/E	71 u\$s				
<b>Sorgo</b>								
Exp/Ros	C/Desc.	Cdo.1	M/E	160,00	157,00	155,00	156,00	155,00
<b>Soja</b>								
Fca/GL	C/Desc.	Cdo.1	M/E	166u\$s				
Fca/SM	C/Desc.	Cdo.1	M/E	166u\$s	160u\$s	159u\$s	157u\$s	154u\$s
Fca/GL	C/Desc.	Cdo.1	M/E				437,00	433,00
Fca/Ricardone	C/Desc.	Cdo.1	M/E	463,00	445,00	440,00	437,00	433,00
Fca/SL	C/Desc.	Cdo.1	M/E	463,00		440,00	437,00	433,00
Fca/SM	C/Desc.	Cdo.1	M/E	462,00	445,00	440,00	437,00	433,00
Fca/Ros	C/Desc.	Cdo.1	M/E				437,00	432,00
Exp/Ros	C/Desc.	Cdo.1	M/E	462,00				
Exp/AS	C/Desc.	Cdo.1	M/E			440,00	437,00	433,00
<b>Girasol</b>								
Fca/Ros	C/Desc.	Cdo.1	M/E	450,00	450,00	445,00	440,00	435,00
Fca/Ric	C/Desc.	Cdo.1	M/E	450,00	450,00	445,00	440,00	435,00
Fca/Deheza	C/Desc.	Cdo.1	fleteycontra/flete	450,00	450,00	445,00	440,00	435,00
Fca/SM	C/Desc.	Cdo.1	M/E	450,00	450,00	445,00	440,00	
Fca/Junin	C/Desc.	Cdo.1	M/E	450,00	450,00	445,00	440,00	440,00
Fca/T.Lauquen-Chivilcoy	C/Desc.	Cdo.1	M/E	435,00	435,00	430,00	425,00	420,00
Fca/Lincoln-Villegas	C/Desc.	Cdo.1	M/E	435,00	435,00	430,00	425,00	420,00

(Exp) Exportación. (Fca) Fábrica.(Ac) Acopio (Mol) Molino. (Cdo.1) 95% Pago contado a los 5 días, IVA normal, y 5% a los 120 días. (Flt/Cnflt) Flete/contra-flete. (C/D) Con descarga incluida. (S/D) Sin incluir costo de la descarga. (C/E) Pago contra entrega. (M/E) Mercadería entregada. (E/Inm) Entrega inmediata. (F/E) Fecha de entrega. (Ros) Rosario. (SL) San Lorenzo. (SM) San Martín. (SF) Santa Fe. (Ric) Ricardone. (PA) Punta Alvear. (GL) General Lagos. (AS) Arroyo Seco. (VC) Villa Constitución. (SN) San Nicolás. (SP) San Pedro. (SJ) San Jerónimo Sur. \*\*) Convertible en pesos según el dólar comprador Banco Nación vigente hasta la entrega. (\*\*\*) retira de procedencia hasta 200 Km de Rosario

PRECIOS NACIONALES - MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES DE ROSARIO

**Precios de ajuste de Futuros del Rofex**

En tonelada

destino/prod/pos.	vol.sem.est.	open int.	14/07/03	15/07/03	16/07/03	17/07/03	18/07/03	variac.seman.
<b>FUTUROS CON ENTREGA - U\$S</b>								
<b>TRIGO</b>								
Julio		3	120,0	119,5	119,5	119,5	119,5	-0,83%
Agosto	7	13	116,5	116,0	116,0	116,5	116,8	-0,60%
Septiembre		21	117,0	116,5	116,5	117,0	116,8	-0,60%
Enero'4	2	52	103,2	103,0	103,0	104,0	103,5	0,49%
<b>IMR (INDICE MAIZ ROSAFE) - u\$s</b>								
Julio		90	75,0	73,0	72,5	73,5	73,5	-2,00%
Agosto		64	75,3	73,5	75,0	75,5	75,5	0,27%
<b>ISR (INDICE SOJA ROSAFE) - u\$s</b>								
Setiembre	40	142	166,5	160,3	160,0	157,0	155,0	-7,19%
Noviembre	8	77	164,5	159,0	159,0	156,0	154,0	-6,95%
Mayo	23	162	143,0	140,0	140,1	138,3	137,0	-4,86%

PRECIOS NACIONALES - MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES DE ROSARIO

**Precios de ajuste de Futuros del Rofex**

En tonelada

destino/prod./pos.	vol.sem.est.	open int.	14/07/03	15/07/03	16/07/03	17/07/03	18/07/03	variac.seman.
<b>DLR (FUTUROS DE DOLAR ESTADOUNIDENSE) - \$</b>								
Julio	11.333	8.657	2,775	2,765	2,785	2,800	2,805	0,90%
Agosto	18.165	9.859	2,795	2,780	2,800	2,815	2,825	0,89%
Septiembre	10.703	4.487	2,820	2,800	2,825	2,840	2,845	0,89%
Octubre	4.520	2.637	2,845	2,820	2,850	2,860	2,870	0,70%
Noviembre	921	402	2,880	2,850	2,875	2,895	2,905	0,87%
Diciembre	822	2.328	2,910	2,890	2,910	2,925	2,940	1,03%
Enero'4	1.886	2.569	2,940	2,915	2,940	2,955	2,960	0,51%
Febrero	342	267	2,975	2,950	2,965	2,990	2,995	0,67%
Marzo	260	490	3,005	2,985	2,990	3,015	3,030	1,00%
Abril	616	385	3,035	3,015	3,015	3,040	3,055	0,49%

**EURO (FUTUROS DE EURO) - \$**

Julio			3,140	3,150	3,120	3,140	3,150	0,32%
<b>Total</b>	<b>49.648</b>	<b>32.705</b>						

**OPERACIONES EN OPCIONES DE FUTUROS**

mes	precio		tipo opción	estimado	14/07/03	15/07/03	16/07/03	17/07/03	18/07/03
	ejercicio								
<b>DLR - jul.03</b>	2,70		put	100		0,004			
	2,80		put	80	0,035			0,023	
<b>DLR - ago.03</b>	2,70		put	60					0,007
	2,80		put	125			0,040	0,010	
<b>DLR - set.03</b>	2,80		put	240	0,055			0,040	
<b>DLR - jul.03</b>	2,70		call	172		0,072	0,090		0,106
	2,80		call	990	0,012	0,010	0,014	0,020	0,020
	2,90		call	30				0,003	
<b>DLR - ago.03</b>	2,80		call	981	0,039	0,040	0,045	0,052	0,054
	2,90		call	200		0,015		0,017	0,017
	3,00		call	170		0,003			0,005
<b>DLR - set.03</b>	2,80		call	570	0,067	0,062	0,072	0,080	
	2,90		call	760	0,031	0,028	0,029	0,035	0,034
	3,00		call	570		0,012		0,020	0,017
open interest				<b>DLR</b>	<b>Puts</b>	1.015	<b>DLR</b>	<b>Calls</b>	3.171

Nota: Open Interest al día jueves. Los contratos de cereales son por 50 tn y los de oleaginosos son de 25 tn

**Precios de operaciones de Futuros del Rofex**

En tonelada

destino/ prod./posic.	14/07/03			15/07/03			16/07/03			17/07/03			18/07/03			Var. Sem.
	máx	mín	última	máx	mín	última	máx	mín	última	máx	mín	última	máx	mín	última	
<b>TRIGO</b>																
Agosto	116,5	116,5	116,5										117,5	116,8	116,8	
Enero'4													103,5	103,5	103,5	0,49%

**ISR (INDICE SOJA ROSAFE) - u\$s**

Setiembre							158,0	157,0	157,0							
Noviembre							156,5	156,0	156,0							
Mayo				140,0	140,0	140,0				138,4	138,3	138,3	137,0	137,0	137,0	

**DLR (FUTUROS DE DÓLAR ESTADOUNIDENSE) - \$**

Junio																
Julio	2,79	2,77	2,78	2,80	2,76	2,77	2,79	2,77	2,79	2,80	2,79	2,80	2,81	2,80	2,81	0,72%
Agosto	2,81	2,79	2,80	2,82	2,78	2,78	2,80	2,78	2,80	2,82	2,81	2,82	2,83	2,82	2,83	0,71%
Septiembre	2,83	2,81	2,82	2,84	2,80	2,80	2,83	2,80	2,83	2,84	2,83	2,84	2,86	2,84	2,85	0,89%
Octubre	2,86	2,84	2,85	2,86	2,82	2,82	2,85	2,83	2,85	2,86	2,85	2,86	2,88	2,87	2,87	0,70%
Noviembre	2,88	2,87	2,88	2,88	2,86	2,86	2,88	2,86	2,88	2,90	2,88	2,90	2,92	2,90	2,91	1,22%
Diciembre	2,91	2,90	2,91	2,91	2,90	2,90	2,91	2,89	2,91	2,93	2,92	2,93	2,94	2,93	2,94	1,03%
Enero'4	2,95	2,94	2,94	2,96	2,92	2,92	2,99	2,91	2,94	2,96	2,95	2,96	2,98	2,96	2,96	0,51%
Febrero	2,98	2,98	2,98	2,95	2,95	2,95	2,97	2,97	2,97	3,00	2,99	2,99				
Marzo	3,03	3,00	3,01	3,01	2,99	2,99	3,00	2,98	2,99	3,01	3,00	3,01	3,05	3,05	3,05	1,67%
Abril	3,05	3,04	3,04	3,07	3,02	3,02	3,02	3,00	3,02	3,06	3,00	3,06	3,08	3,08	3,08	1,32%

Volumen, en contratos estimados, en la semana (piso y electrónico): 54.696 - Posiciones abiertas (al día jueves): 36.891

PRECIOS NACIONALES - MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES

**Ajuste de la Operatoria en dólares billete**

destino/prod/posic.	Volumen Sem.	Open Interest	14/07/03	15/07/03	16/07/03	17/07/03	18/07/03	var.semanal
En tonelada								
<b>Dársena</b>								
TRIGO								
Entrega Inm./Disp.			131,00	129,00	124,00	125,00	126,00	-3,82%
Julio	81	53	128,00	124,00	123,00	125,00	126,00	-0,79%
Setiembre	14	402	122,80	120,50	120,00	122,30	121,50	-1,06%
Enero'04	61	600	105,90	105,20	105,80	106,20	106,40	0,38%
MAIZ								
Entrega Inm./Disp.			78,00	76,00	74,00	74,00	74,00	-5,13%
Agosto	46	97	77,00	74,50	71,00	73,50	74,00	-3,90%
Septiembre	40	79	79,00	77,50	73,30	75,50	76,00	-3,80%
Abril	1					70,00		
GIRASOL								
Entrega Inm./Disp.			169,00	169,00	169,00	169,00	167,00	-1,18%
<b>Rosario</b>								
GIRASOL								
Entrega Inm./Disp.			169,00	169,00	169,00	169,00	167,00	-1,18%
Julio			169,00	169,00	169,00	169,00	167,00	-1,18%
Setiembre			171,00	171,00	171,00	171,00	169,00	-1,17%
SOJA								
Entrega Inm./Disp.			168,50	163,00	162,00	160,00	157,50	-7,19%
Julio	65	105	168,50	163,00	162,00	160,00	157,50	-7,19%
Agosto	13	49	167,00	162,00	161,50	159,70	156,50	-7,45%
Septiembre	75	250	165,50	161,00	162,00	159,70	156,50	-6,85%
Noviembre	28	89	163,50	159,00	160,50	159,50	156,00	-5,74%
Mayo'04	78	380	142,40	140,00	140,10	138,50	137,00	-4,53%
<b>Quequén</b>								
TRIGO								
Disponible			129,00	127,00	124,00	125,00	126,00	-2,33%

**Ajuste de la Operatoria en pesos**

destino/prod/posic.	Volumen Sem.	Open Interest	14/07/03	15/07/03	16/07/03	17/07/03	18/07/03	var.semanal
En tonelada								
<b>Dársena</b>								
TRIGO								
Entrega Inm./Disp.			350,00	338,00	338,00	338,00	338,00	-6,11%
MAIZ								
Entrega Inm./Disp.			210,00	210,00	207,00	207,00	205,00	
<b>Rosario</b>								
SOJA								
Entrega Inm./Disp.			464,00	450,00	445,00	438,00	434,00	-7,07%

**Operaciones en dólares billete**

destino/	14/07/03			15/07/03			16/07/03			17/07/03			18/07/03			var.	
product/posición	máx	mín	última	máx	mín	última	máx	mín	última	máx	mín	última	máx	mín	última	sem.	
<b>Dársena</b>																	
TRIGO	Julio	128,0	128,0	128,0	124,0	124,0	123,0	123,0	123,0	125,0	124,0	125,0	126,0	126,0	126,0	-0,79%	
	Setiembre						120,0	120,0	120,0	122,3	122,3	122,3	123,0	121,5	121,5		
	Enero'04	106,3	105,8	105,9			105,8	105,5	105,8	106,4	106,0	106,0	106,5	106,3	106,3	0,28%	
MAIZ	Julio						73,0	71,0	71,0	71,5	71,0	71,5	74,0	74,0	74,0		
	Agosto									73,5	73,5	73,5	76,0	76,0	76,0		
	Septiembre									70,0	70,0	70,0					
<b>Rosario</b>																	
SOJA	Julio	168,5	168,5	168,5	164,5	163,0	163,0	162,0	162,0	162,0	160,0	160,0	160,0				
	Agosto	167,0	167,0	167,0	162,0	162,0	162,0										
	Septiembre	166,0	165,5	165,5	161,0	160,5	161,0	162,0	162,0	162,0			156,5	156,5	156,5	-6,85%	
	Noviembre	163,5	163,5	163,5									156,0	156,0	156,0	-5,74%	
	Mayo'04				140,0	140,0	140,0	140,1	139,9	140,1	138,5	138,0	138,5	137,0	136,9	137,0	-4,53%

**Operaciones en pesos**

destino/	14/07/03			15/07/03			16/07/03			17/07/03			18/07/03			var.
product/posición	máx	mín	última	máx	mín	última	máx	mín	última	máx	mín	última	máx	mín	última	sem.
<b>Rosario</b>																
SOJA	Ent. Inmed.			450,0	450,0	450,0										

### Cálculo del Precio FAS Teórico a partir del FOB

	embarque	14/07/03	15/07/03	16/07/03	17/07/03	18/07/03	sem.ant.	var.sem.
<b>Trigo Up River</b>								
Precio FOB	diciembre'03	135,00	135,00	135,00	135,00	139,00	135,00	2,96%
Precio FAS		98,32	98,35	98,35	98,35	101,36	98,32	3,09%
<b>Ptos del Sur</b>								
Precio FOB	julio'03	158,50	158,50	157,50	157,50	161,00	158,50	1,58%
Precio FAS		117,58	117,62	116,86	116,86	119,69	117,49	1,87%
Precio FOB	agosto'03	156,00	156,00	156,00	157,50	161,00	156,00	3,21%
Precio FAS		115,67	115,70	115,71	116,86	119,69	115,58	3,56%
<b>Maíz Up River</b>								
Precio FOB	julio'03	v 100,39	v 100,39	93,31	93,21	92,12	v 101,18	-8,95%
Precio FAS		74,22	74,16	68,72	68,72	67,81	74,76	-9,30%
Precio FOB	agosto'03	v 96,45	v 94,68	93,31	93,21	92,12	v 96,95	-4,98%
Precio FAS		71,20	69,78	68,72	68,72	67,81	71,51	-5,17%
Precio FOB	octubre'03	v 99,11	95,57	95,37	94,78	94,50		
Precio FAS		73,25	70,46	70,31	70,31	69,62		
Precio FOB	marzo'04				v 91,43	v 91,14		
Precio FAS					67,30	67,05		
Precio FOB	abril'04	93,31	c 92,42	c 92,22	c 92,22	c 92,71	93,11	-0,42%
Precio FAS		68,78	68,04	67,89	67,90	68,26	68,57	-0,45%
Precio FOB	abril'04					c 93,50		
Precio FAS						68,87		
<b>Ptos del Sur</b>								
Precio FOB	julio'03						101,67	
Precio FAS							74,22	
<b>Sorgo Up River</b>								
Precio FOB	agosto'03	v 83,46	v 82,08	v 81,89	v 81,59	v 81,10	v 83,95	-3,39%
Precio FAS		61,96	60,89	60,77	60,54	60,17	62,32	-3,45%
<b>Soja Up River</b>								
Precio FOB	agosto'03	223,04	219,09	217,71	214,68	208,16	224,79	-7,40%
Precio FAS		162,35	159,45	158,53	156,32	156,32	163,65	-4,48%
Precio FOB	mayo'04	189,14	186,66	187,58	185,01	183,54	188,87	-2,82%
Precio FAS		135,99	134,19	134,96	133,09	131,88	135,97	-3,01%
<b>Girasol Ptos del Sur</b>								
Precio FOB	julio'03							
Precio FAS								

Los precios están expresados en dólares por tonelada.

### Tipo de cambio de referencia

		14/07/03	15/07/03	16/07/03	17/07/03	18/07/03	var.sem.	
Tipo de cambio	comprador	2,670	2,670	2,680	2,690	2,700	1,50%	
	vendedor	2,770	2,770	2,780	2,790	2,800	1,45%	
Producto	Der. Exp.	Reintegros						
Todos los cereales	20,00		2,1360	2,1360	2,1440	2,1520	2,1600	1,50%
Semillas Oleaginosas	23,50		2,0426	2,0426	2,0502	2,0579	2,0655	1,50%
Harina y Pellets de Trigo	20,00	2,70	2,2081	2,2081	2,2164	2,2246	2,2329	1,50%
Subproductos de Maní	20,00	1,60	2,1787	2,1787	2,1869	2,1950	2,2032	1,50%
Resto Harinas y Pellets	20,00		2,1360	2,1360	2,1440	2,1520	2,1600	1,50%
Aceite Maní	20,00	1,15	2,1667	2,1667	2,1748	2,1829	2,1911	1,50%
Resto Aceites Oleagin.	20,00	0,70	2,1547	2,1547	2,1628	2,1708	2,1789	1,50%

\* El factor de convergencia fue derogado por Decreto 191/2002, con vigencia desde el 29/01/02.

PRECIOS INTERNACIONALES

**Trigo**

Dólares por tonelada

	SAGPyA <sup>(1)</sup>	FOB Arg.-up river		Quequén	FOB Golfo México <sup>(2)</sup>				
	h.oct.03	jul-03	dic-03	jul-03	jul-03	ago-03	sep-03	oct-03	nov-03
Promedio Abril		149,17		153,17	138,27	164,34	167,65	166,76	
Promedio Mayo	168,00	158,44	131,65	164,57	143,04	146,53	152,68	154,45	151,90
Promedio Junio	160,70	158,18	135,83	160,48	133,80	134,89	134,73	129,52	132,94
Semana anterior	158,00		135,00	158,50	128,80	128,00	127,30	126,60	126,40
14/07	158,00		135,00	158,50	130,53	130,53	131,27	131,27	130,90
15/07	158,00		135,00	158,50	132,46	132,10	131,73	131,73	131,60
16/07	158,00		135,00	157,50	135,68	134,94	134,94	133,47	136,76
17/07	158,00		135,00	157,50	136,87	136,14	136,14	135,40	137,88
18/07	158,00		139,00	161,00	139,45	138,71	138,71	137,98	140,55
Variación semanal	0,00%		2,96%	1,58%	8,26%	8,37%	8,96%	8,99%	11,19%

**Chicago Board of Trade<sup>(3)</sup>**

	mar-03	may-03	jul-03	sep-03	dic-03	mar-04	may-04	jul-04	sep-04
Promedio Abril		105,07	106,12	107,90	111,75	113,72	113,12	110,53	
Promedio Mayo		110,33	116,81	118,43	122,17	124,21	121,50	117,87	
Promedio Junio			115,86	118,58	122,17	124,12	121,89	118,13	
Semana anterior			115,56	118,13	121,44	123,19	117,21	115,74	
14/07			115,93	117,12	120,61	122,73	117,21	115,74	
15/07				115,84	119,33	121,62	116,85	116,30	
16/07				117,86	121,07	123,37	119,79	117,21	
17/07				120,34	123,65	125,76	122,18	118,32	
18/07				123,28	126,58	128,61	124,38	119,42	
Variación semanal				4,35%	4,24%	4,40%	6,11%	3,17%	

**Kansas City Board of Trade<sup>(4)</sup>**

	mar-03	may-03	jul-03	sep-03	dic-03	mar-04	may-04	jul-04	sep-04
Promedio Abril		117,84	112,33	114,11	117,11	119,06	118,98	116,55	
Promedio Mayo		127,76	120,80	121,65	124,65	126,15	125,21	122,72	
Promedio Junio			115,36	117,62	121,16	123,37	122,80	120,62	
Semana anterior			110,97	113,08	117,21	120,15	118,68	118,68	
14/07			111,15	113,63	117,86	120,52	118,87	117,95	
15/07				114,09	118,23	121,07	119,97	118,50	
16/07				115,84	119,97	122,63	121,44	118,41	
17/07				117,77	122,27	124,93	123,09	120,80	
18/07				120,34	124,93	127,41	125,48	122,73	
Variación semanal				6,42%	6,58%	6,04%	5,73%	3,41%	

(1) Precios índices y/o FOB mínimos fijados por la SAGPyA. La referencia D.mes o H.mes significa que el embarque es desde el mes que se detalle o hasta el mes mencionado.

(2) Precios FOB de EE.UU. sobre Puertos Golfo de México. (3) Trigo N° 2 blando colorado estadounidense, entregado en depósitos autorizados de Chicago.

PRECIOS INTERNACIONALES

**Sorgo**

Dólares por tonelada

	SAGPyA(1)	FOB Arg.		FOB Golfo de México(2)					
	único emb.	jul-03	ago-03	jun-03	jul-03	ago-03	sep-03	oct-03	nov-03
Promedio Abril	80,80	81,00		97,57	95,29				
Promedio Mayo	84,71	85,21			99,76				
Promedio Junio	81,90	86,62	82,08	95,91	95,91	96,98	90,89	102,51	
Semana anterior	85,00		83,95		92,12	87,89	91,83		92,61
14/07	83,00		83,46		91,73	87,40	92,42		92,42
15/07	83,00		82,08		88,28	88,28	91,43		91,43
16/07	80,00		81,89		88,09	88,09	91,24		91,24
17/07	81,00		81,59		88,09	88,09	91,24		91,24
18/07	81,00		81,10	f/i	f/i	f/i	f/i	f/i	f/i
Variación semanal	-4,71%		-3,39%		-4,37%	0,23%	-0,64%		-1,48%

**Maíz**

Dólares por tonelada

	SAGPyA(1)	FOB Arg.-Up river			FOB Golfo de México(2)				
	único emb.	jul-03	ago-03	abr-04	jul-03	ago-03	sep-03	oct-03	nov-03
Promedio Abril	96,00	100,98			105,86	105,64	105,74	105,66	
Promedio Mayo	104,90	106,68	106,47	97,70	108,51	107,93	107,18	106,99	107,47
Promedio Junio	103,70	103,12	104,06	98,74	107,89	105,97	105,12	104,73	105,40
Semana anterior	100,00	101,18	96,95	93,11	103,10	100,40	98,20	97,20	97,20
14/07	98,00	100,39	96,45	93,31	102,16	99,41	97,24	96,75	96,75
15/07	98,00	100,39	94,68	92,42	99,41	97,44	94,68	95,37	95,76
16/07	96,00	93,31	93,31	92,22	98,03	97,04	94,88	95,17	95,57
17/07	95,00	93,21	93,21	92,22	97,73	96,75	94,58	95,17	95,57
18/07	95,00	92,12	92,12	92,71	96,85	95,67	94,09	94,88	95,27
Variación semanal	-5,00%	-8,95%	-4,98%	-0,42%	-6,07%	-4,72%	-4,18%	-2,39%	-1,98%

**Chicago Board of Trade(5)**

	jul-03	sep-03	dic-03	mar-04	may-04	jul-04	sep-04	dic-04	dic-05
Promedio Abril	94,06	93,77	93,97	96,18	97,43	97,83	95,75	95,36	93,68
Promedio Mayo	96,38	95,54	95,86	98,09	99,49	100,28	97,17	96,59	93,85
Promedio Junio	94,26	93,15	93,60	95,97	97,62	98,33	95,10	95,35	93,58
Semana anterior	88,19	83,95	84,74	87,99	90,15	91,73	92,71	93,70	93,70
14/07	87,79	83,46	84,54	87,79	90,15	91,63	92,52	93,70	93,70
15/07		82,08	83,56	87,00	89,27	90,94	91,73	93,30	93,70
16/07		81,89	83,36	86,71	89,07	90,65	91,73	93,40	94,29
17/07		81,59	83,36	86,71	89,07	90,55	91,33	93,11	93,89
18/07		81,10	83,07	86,41	88,78	90,25	90,94	92,52	93,50
Variación semanal		-3,40%	-1,97%	-1,79%	-1,53%	-1,61%	-1,91%	-1,26%	-0,21%

(1) Precios índices y/o FOB mínimos fijados por la SAGPyA. La referencia D.mes o H.mes significa que el embarque es desde el mes que se detalla y hasta el mes mencionado. (2) Precios FOB de EE.UU. sobre Puertos del Golfo de México. (5) maíz amarillo estadounidense, entrega en depósitos autorizados de Chicago.

PRECIOS INTERNACIONALES

**Complejo Girasol**

Dólares por tonelada

	Semilla		Pellets			Aceite			
	SAGPyA(1)	FOB Arg.	SAGPyA(1)	FOB Arg.		SAGPyA(1)	FOB Arg.		
	único emb.	jul-03	único emb.	jun-03	jul-03	único emb.	jun-03	jul-03	ago-03
Promedio Abril	233,55	235,00	69,35			518,70	513,38		
Promedio Mayo	229,63	237,69	66,11	71,50	80,50	516,89	545,34	553,33	
Promedio Junio	235,38	248,21	70,62		80,08	540,33	537,25	553,78	563,28
Semana anterior	255,00		75,00		78,00	545,00		535,00	535,00
14/07	255,00		75,00		78,00	542,00		532,50	532,50
15/07	255,00		75,00		78,00	535,00		527,50	527,50
16/07	255,00		75,00		78,00	535,00			525,00
17/07	255,00		75,00		78,00	535,00			522,50
18/07	255,00		73,00		78,00	528,00			522,50
Var.semanal	0,00%		-2,67%		0,00%	-3,12%			-2,34%

**Rotterdam**

	Pellets(6)					Aceite(7)			
	jul-03	ag/st.03	oc/dc.03	en/mr.04	ab/jn.04	jul-03	ag/st.03	oc/dc.03	en/mr.04
Promedio Abril			100,86	102,95				570,83	
Promedio Mayo			107,00	108,50	101,43			577,50	600,00
Promedio Junio	110,25		109,70	110,45	102,90	604,17	611,25	589,88	603,97
Semana anterior	106,00	106,00	104,00	104,00	98,00	565,00	572,50	565,00	565,00
14/07	105,00	106,00	104,00	104,00	98,00	565,00		567,50	572,50
15/07	105,00	106,00	103,00	103,00	97,00			565,00	567,50
16/07	105,00	105,00	101,00	101,00	95,00		565,00	565,00	565,00
17/07	106,00	107,00	101,00	101,00	96,00		567,50	567,50	567,50
18/07	106,00	107,00	101,00	101,00	96,00			567,50	565,00
Var.semanal	0,00%	0,94%	-2,88%	-2,88%	-2,04%			0,44%	0,00%

**Soja**

Dólares por tonelada

	SAGPyA(1)	FOB Arg. - Up river			FOB Golfo de México(2)				
	h.ago.03	jul-03	ago-03	may-04	jul-03	ago-03	sep-03	oct-03	nov-03
Promedio Abril	214,00				234,15	233,88	227,49	223,28	229,51
Promedio Mayo	223,90	221,98			244,41	244,65	240,87	218,95	213,92
Promedio Junio	225,00	224,95	229,74		241,71	241,93	240,01	230,63	219,41
Semana anterior	224,00		224,79	188,87	241,40	241,10	235,80	215,10	191,40
14/07	226,00		223,04	189,14	240,49	239,76	234,52	217,25	195,39
15/07	226,00		219,09	186,66	234,52	231,95	228,83	214,31	194,14
16/07	219,00		217,71	187,58	233,33	230,76	229,29	214,77	194,64
17/07	217,00		214,68	185,01	227,72	226,99	227,26	211,10	191,25
18/07	215,00		208,16	183,54	222,12	221,75	225,06	208,89	207,97
Var.semanal	-4,02%		-7,40%	-2,82%	-7,99%	-8,02%	-4,55%	-2,89%	8,66%

(1) Precios índices y/o FOB mínimos fijados por la SAGPyA. La referencia D mes o H mes significa que el embarque es desde el mes que se detalla y hasta el mes mencionado. (2) Precios FOB de EE.UU. sobre puertos del Golfo de México. (6) Origen argentino, CIF Rotterdam. (7) Origen EE.UU. FOB puertos del noroeste de Europa.

PRECIOS INTERNACIONALES

**Soja**

Dólares por tonelada

	FOB Paranaguá, Br.						FOB Río Grande, Br.		
	jul-03	ago-03	sep-03	mar-04	abr-04	may-04	jul-03	ago-03	sep-03
Promedio Abril	218,97	217,81							
Promedio Mayo	226,91	217,71	230,60			204,57	227,39		
Promedio Junio	230,30	220,95	231,46		201,63	204,48	230,21	221,02	
Semana anterior	215,32	216,98	228,55		193,46	194,10	213,85	213,85	
14/07	215,69	215,87	227,08		193,74	194,19	216,06	216,06	
15/07		212,11	224,23	198,97	191,07	192,36		212,29	224,23
16/07		211,92	223,31	199,71	192,36	193,09		212,29	224,23
17/07		209,81	221,02	197,87	189,79	190,70		209,99	221,94
18/07		206,87	217,34	194,19	188,13	189,60	f/i	f/i	f/i
Variación semanal		-4,66%	-4,90%		-2,75%	-2,32%		-1,80%	

**Chicago Board of Trade(8)**

	jul-03	ago-03	sep-03	nov-03	ene-04	mar-04	may-04	jul-04	nov-04
Promedio Abril	221,77	217,45	205,38	195,16	196,01	196,94	196,53	196,81	187,23
Promedio Mayo	233,04	231,19	218,40	206,47	207,54	208,85	207,54	208,07	195,94
Promedio Junio	229,78	229,31	218,72	207,78	208,57	209,69	208,66	208,81	198,62
Semana anterior	228,09	222,03	205,59	194,10	195,11	196,22	196,22	196,86	197,32
14/07	224,14	220,28	204,12	194,47	195,48	196,40	196,49	196,95	195,66
15/07		215,05	200,35	191,53	192,63	193,46	194,01	195,30	194,75
16/07		213,85	200,35	191,99	193,00	194,19	194,93	195,66	194,75
17/07		210,45	198,05	189,97	191,25	192,36	192,36	193,28	191,62
18/07		205,95	194,38	187,76	189,05	190,52	190,89	192,36	192,54
Variación semanal		-7,24%	-5,45%	-3,27%	-3,11%	-2,90%	-2,72%	-2,29%	-2,42%

**Tokyo Grain Exchange**

	Transgénica(9)					No transgénica(10)			
	ago-03	oct-03	dic-03	feb-04	abr-04	ago-03	oct-03	dic-03	feb-04
Promedio Abril	262,84	262,29	252,34	252,52	256,86	277,28	279,85	272,93	273,95
Promedio Mayo	284,26	282,41	262,15	261,94	263,07	291,34	297,46	285,04	286,11
Promedio Junio	281,83	284,47	264,16	264,16	265,74	291,99	300,90	287,67	289,62
Semana anterior	272,09	274,12	253,53	254,13	254,13	277,34	284,96	275,30	276,15
14/07	273,04	274,74	251,10	250,84	250,16	278,57	283,08	270,83	270,06
15/07	273,64	275,00	250,55	250,64	249,96	279,75	286,03	273,13	272,03
16/07	271,26	272,02	245,85	245,77	245,43	277,78	283,54	268,72	267,96
17/07	268,91	269,92	245,18	245,09	245,01	278,68	284,40	267,99	267,23
18/07	266,25	268,95	244,10	244,19	244,19	276,90	283,74	266,08	265,91
Variación semanal	-2,15%	-1,89%	-3,72%	-3,91%	-3,91%	-0,16%	-0,43%	-3,35%	-3,71%

(1) Precios índices y/o FOB mínimos fijados por SAGPYA. La referencia D mes o H mes significa que el embarque es desde el mes o hasta el mes que se detalle. (2) Precios FOB de Estados Unidos sobre Puertos del Golfo de México. (8) Soja origen EE.UU. entregada en depósitos autorizados de Chicago. (9) Y (10) Soja origen EE.UU. entregada en depósitos autorizados de Tokio, Kanagawa, Chiba y Saitama.

PRECIOS INTERNACIONALES

**Pellets de Soja**

Dólares por tonelada

	Rotterdam(11)				Rotterdam(12)				
	jul-03	oc/dc.03	en/mr.04	abr-04	jul-03	ago-03	oc/dc.03	en/mr.04	abr-04
Promedio Abril		184,43	188,38	187,13			171,14	175,48	176,63
Promedio Mayo	211,50	200,75	203,00	195,43	203,00		186,55	186,35	185,00
Promedio Junio	212,20	204,73	205,60	195,58	200,30		189,35	191,63	184,08
Semana anterior	215,00	199,00	199,00	185,00	199,00	199,00	184,00	184,50	176,00
14/07	217,00	198,00	198,00	186,00	199,00	200,00	184,50	186,00	177,00
15/07	217,00	199,00	200,00	186,00	200,00	200,00	185,00	185,00	177,00
16/07	210,00	196,00	195,00	184,00	194,00	191,00	182,00	182,00	174,00
17/07	209,00	198,00	197,00	185,00	192,00	191,00	183,00	183,00	176,00
18/07	208,00	197,00	195,00	184,00	190,00	190,00	180,00	181,00	175,00
Variación semanal	-3,26%	-1,01%	-2,01%	-0,54%	-4,52%	-4,52%	-2,17%	-1,90%	-0,57%

	FOB Argentino				SAGPyA(1)	FOB Brasil - Paranaguá			R.Grande
	ago-03	sep-03	oc/dc.03	en/mr.04	h.ago.03	ago-03	sep-03	oct-03	1° Posic.
Promedio Abril			147,10			175,49	168,98		171,38
Promedio Mayo			160,29	167,29	173,25	187,06	178,31		183,54
Promedio Junio			167,55	170,92	175,95	191,37	186,30		187,54
Semana anterior	174,38	165,84	159,06	160,60	170,00	192,02	182,65	177,08	186,51
14/07	172,18	166,56	159,28	158,73	171,00	192,02	187,22	179,18	188,16
15/07	164,35	160,93	155,31	156,19	173,00	185,30	182,43	174,60	180,89
16/07	164,02	160,60	156,75	157,30	168,00	183,04	182,37	176,97	180,56
17/07	163,03	159,83	154,98	156,53	167,00	181,77	181,88	176,42	178,46
18/07	160,71	156,86	153,33	154,76	162,00	180,00	178,90	173,72	f/i
Var.semanal	-7,84%	-5,42%	-3,60%	-3,64%	-4,71%	-6,26%	-2,05%	-1,90%	-4,31%

**Harina de Soja**

Dólares por tonelada

	Chicago Board of Trade(15)								
	jul-03	ago-03	sep-03	oct-03	dic-03	ene-04	mar-04	may-04	jul-04
Promedio Abril	199,21	193,48	184,28	174,03	172,83	172,88	174,27	175,21	176,13
Promedio Mayo	213,78	210,00	201,55	187,42	185,58	185,56	187,77	188,97	190,39
Promedio Junio	210,60	209,31	203,06	189,30	188,05	188,42	190,25	191,12	192,26
Semana anterior	213,40	204,14	191,47	176,26	174,49	175,26	177,14	177,03	178,68
14/07	225,64	205,25	191,91	177,80	175,82	176,48	177,47	177,25	178,68
15/07		200,73	187,94	174,60	172,95	173,61	175,49	175,37	177,47
16/07		200,40	187,61	175,60	174,38	175,26	176,59	175,82	178,46
17/07		199,40	186,84	174,49	172,62	173,39	175,26	175,82	177,58
18/07		196,54	183,31	172,62	170,97	171,63	172,95	173,06	176,37
Var.semanal		-3,73%	-4,26%	-2,06%	-2,02%	-2,08%	-2,36%	-2,24%	-1,30%

(1) Precios índices y/o FOB mínimos fijados por la SAGPYA. La referencia D.mes o H.mes significa que el embarque es desde el mes que se dale y hasta el mes mencionado. (11) Origen Brasil puesto en Rotterdam. (12) Origen Argentina puesto en Rotterdam. (15) Origen estadounidense entregado en depósitos autorizados de Chicago.

PRECIOS INTERNACIONALES

**Aceite de Soja**

	SAGPyA (1)		Rotterdam (13)						
	h.ago.03	st/ab.04	jun-03	jul-03	ago-03	ag/oc.03	nv/en04	fb/ab.04	my/jl.04
Promedio Abril						518,32	514,04	513,21	
Promedio Mayo	507,38	494,92	532,71	529,90		528,37	522,26	520,93	497,88
Promedio Junio	502,15	493,10	541,25	541,35		533,21	525,13	520,97	510,50
Semana anterior	507,00	500,00		531,48		531,48	507,73	504,34	497,55
14/07	507,00	500,00		531,48		531,48	506,60	502,08	497,55
15/07	503,00	495,00				521,46	501,14	497,76	490,98
16/07	501,00	491,00				521,46	501,14	498,89	493,24
17/07	501,00	491,00				524,85	498,89	496,63	485,34
18/07	495,00	486,00			520,10	514,49	489,83	487,59	479,75
Var.semanal	-2,37%	-2,80%				-3,20%	-3,52%	-3,32%	-3,58%

	FOB Arg.			FOB Brasil - Paranaguá				R.Grande	
	ago-03	oc/dc.03	my/jl.04	ago-03	sep-03	oct-03	abr-04	ago-03	sep-03
Promedio Abril				480,30	472,33			489,81	
Promedio Mayo	496,89			489,11	477,31			495,86	482,41
Promedio Junio	502,50	479,24		495,48	493,53	480,16		504,34	495,21
Semana anterior	509,26	470,90	439,59	504,85	492,28	482,58		510,36	
14/07	507,28	468,58	437,61	513,89	493,17	480,16		513,89	
15/07	498,68	470,24	432,10	497,57	490,96	479,06	439,59	497,57	490,96
16/07	499,78	472,66	434,74	501,98	494,71	483,25	438,71	498,68	493,61
17/07	492,28	468,69	429,89	494,49	486,99	478,62	433,20	493,39	485,89
18/07	486,33	464,29	429,01	491,84	484,13	476,19		f/i	f/i
Var.semanal	-4,50%	-1,40%	-2,41%	-2,58%	-1,66%	-1,32%		-3,33%	

	Chicago Board of Trade(14)								
	jul-03	ago-03	sep-03	oct-03	dic-03	ene-04	mar-04	may-04	jul-04
Promedio Abril	484,10	482,54	476,68	466,71	460,11	458,23	453,43	449,71	440,74
Promedio Mayo	496,53	496,64	493,25	485,32	479,39	478,11	474,79	467,53	458,49
Promedio Junio	488,08	488,87	488,11	481,82	478,00	476,79	472,81	465,72	458,17
Semana anterior	484,35	478,40	472,44	461,64	452,16	450,40	447,75	444,22	440,70
14/07	473,99	473,10	468,92	459,22	449,29	448,63	447,53	443,12	438,71
15/07		465,61	463,40	454,81	445,99	445,11	443,12	441,80	436,51
16/07		466,71	466,05	456,79	446,21	445,11	442,46	440,92	438,05
17/07		459,22	458,33	451,06	442,24	440,70	439,15	435,41	432,10
18/07		452,16	451,06	445,33	434,52	431,88	430,11	429,67	429,01
Var.semanal		-5,48%	-4,53%	-3,53%	-3,90%	-4,11%	-3,94%	-3,28%	-2,65%

(1) Precios índices y/o FOB mínimos fijados por la SAGPyA. La referencia D.mes o H.mes significa que el embarque es desde el mes que se detalle y hasta el mes mencionado. (13) Aceite Crudo Desgomado Holandés. (14) Origen Estadounidense, entregado en depósitos autorizados de Chicago.

**Compras - Venta y Embarques del Sector Exportador**

En miles de toneladas

Producto	Cosecha	Ventas		Declaraciones de Compras			Embarques est.	
		Potenciales	Efectivas	semana	Total comprado	Total a fijar	Total fijado	Acumulado (*) año comercial
<b>Trigo pan</b> (Dic-Nov)	03/04			11,0	75,8 (80,5)	10,2 (12,8)	1,6 (1,5)	
	02/03	7.500,0 (10.500,0)	5.105,6 (9.605,0)	82,3	5.013,5 (9.484,9)	1.477,6 (934,8)	975,5 (889,0)	4.279,0 (8.297,4)
<b>Maíz</b> (Mar-Feb)	03/04				84,4 (41,5)	84,2 (9,3)		
	02/03	10.500,0 (8.500,0)	7.532,8 (6.175,0)	272,7	7.482,2 (6.731,0)	2.879,6 (1.418,9)	1448,3 (814,7)	6816,6 (5.347,2)
<b>Sorgo</b> (Mar-Feb)	03/04				(35,2)	(31,5)		
	02/03	700,0 (500,0)	570,7 (350,0)	4,1	572,1 (391,2)	48,8 (33,1)	6,4 (32,5)	541 (278,3)
<b>Soja</b> (Abr-Mar)	03/04		90,0	0,5	100,1 (29,0)	7,5		
	02/03	9.000,0 (7.000,0)	7.264,6 (4.100,0)	212,3	7.974,9 (6.075,2)	2.351,6 (1.661,1)	985 (1.080,5)	6785,5 (3.918,7)
<b>Girasol</b> (Ene-Dic)	02/03	300,0 (320,0)	217,8 (310,0)	0,4	181,6 (303,1)	33,5 (45,4)	8,1 (33,1)	203,5 (306,7)
	01/02	330,0 (100,0)	330,0 (75,0)		320,3 (83,6)	53,0 (9,0)	42,5 (5,6)	311,2 (69,1)

(\*) Embarque mensuales hasta ABRIL y desde MAYO estimado por Situación de Vapores.

**Compras de la Industria**

En miles de toneladas

Producto	Cosecha	Compras		Total a fijar	Fijado total
		estimadas (1)	declaradas		
<b>Trigo pan</b>	02/03	3.040,0 (2.915,4)	2.888,0 (2.769,6)	1120,5 (797,0)	641,5 (582,7)
	01/02	4.358,8 (4.432,5)	4.140,9 (4.210,9)	1.051,8 (1.121,8)	917,4 (1.041,2)
<b>Soja</b>	02/03	11.706,3 (8.366,3)	(*) 11.706,3 (8.366,3)	(**) 4.476,2 (3.675,9)	(**) 1.563,2 (1.511,0)
	01/02	21.920,1 (22.030,0)	21.920,1 (22.030,0)	7.517,6 (5.895,2)	7.313,2 (5.716,2)
<b>Girasol</b>	02/03	2.276,2 (2.087,8)	2.276,2 (2.087,8)	1.070,3 (703,2)	386,0 (267,6)
	01/02	3.203,4 (2.818,4)	3.203,4 (2.818,4)	1.037,7 (1.148,3)	919,4 (1.061,2)
<b>Maíz</b>	02/03	593,1 (391,2)	533,8 (352,1)	204,8 (136,8)	88,6 (51,7)
	01/02	1.698,4 (1.845,4)	1.528,6 (1.660,9)	491,4 (462,0)	433,3 (369,6)
<b>Sorgo</b>	02/03	32,7 (27,9)	29,4 (25,1)	9,3 (9,0)	2,7 (6,5)
	01/02	108,8 (130,6)	97,9 (117,5)	15,3 (11,7)	15,0 (11,3)

(1) Las compras del sector industrial, respecto de la capacidad instalada, resultan de computar las fábricas que representan para el trigo el 95%, maíz y sorgo el 90%, y para soja y girasol el 100%, en ambas cosechas. Pasaron a la exportación en miles de tn: (\*) 37,9 y (\*\*) 10,6. Los valores entre paréntesis corresponden a cosecha anterior, en igual fecha.

Fuente: Dirección de Mercados Agroalimentarios- SAGPYA.

**Embarques argentinos por destino durante 2003 (enero/mayo)**

Destinos	/1	Trigo Pan	Maíz	Sorgo	Cebada	Mijo	Arroz	Alpiste	Ttl.Cereal
<b>Unión Europea</b>	<b>24%</b>	<b>236</b>	<b>796.971</b>			<b>600</b>			<b>797.807</b>
Alemania			45			60			105
Austria			21						21
Bélgica		200	31.921			34			32.155
Dinamarca			24						24
España 2/			425.313						425.313
Francia									
Grecia			189						189
Irlanda			96						96
Italia			741						741
Países Bajos		36	22.953			506			23.495
Portugal			261.093						261.093
Reino Unido			54.551						54.551
Suecia			24						24
<b>Otros Europa</b>	<b>1%</b>	<b>316</b>	<b>1.222</b>	<b>27.250</b>		<b>60</b>			<b>28.848</b>
Albania									
Bulgaria			140						140
Eslovenia			24						24
Hungría			49						49
Letonia			48						48
Macedonia									
Noruega		316	24	27.250					27.590
Polonia			72						72
República Checa									
Rumania			865						865
Suiza						60			60
<b>P. Bálticos y CEI</b>	<b>0%</b>		<b>261</b>				<b>113</b>		<b>374</b>
Armenia									
Azerbaiyán									
Bielorrusia									
Estonia							1		1
Georgia			48						48
Moldavia									
Rusia			168				112		280
Tadjikistán									
Ucrania			45						45
Uzbekistán									
<b>Norteamérica</b>	<b>1%</b>			<b>49.444</b>	<b>16.800</b>		<b>20</b>		<b>66.264</b>
Canadá									
EE.UU.					16.800		20		16.820
México				49.444					49.444
<b>Mercosur</b>	<b>13%</b>	<b>2.846.806</b>	<b>58.263</b>		<b>38.519</b>		<b>34.043</b>		<b>2.977.631</b>
Brasil		2.737.587	49.665		36.785		34.043		2.858.080
Paraguay									
Uruguay		109.219	8.598		1.734				119.551
<b>Resto Latinoamérica.</b>	<b>8%</b>	<b>220.223</b>	<b>893.390</b>	<b>39.638</b>		<b>22</b>	<b>1.684</b>		<b>1.154.957</b>
Antigua y Barbuda									
Bolivia		24.010					859		24.869
Chile		96.003	300.292	20.515			825		417.635
Colombia 3/		2.750	249.225	19.123					271.098
Costa Rica			86						86
Cuba			22						22
Ecuador		15.000	36.487						51.487
El Salvador			45						45
Guatemala			21.145						21.145
Guyanas									
Haití									
Honduras									
Jamaica			48						48
Nicaragua			48						48
Panamá									
Perú		82.460	253.563						336.023
Puerto Rico			31.300						31.300
Rep.Dominicana			168						168
Surinam			23						23
Trinidad y Tobago			48						48
Venezuela 4/			890			22			912

ESTADÍSTICAS COMERCIALES - INFORMACIÓN SAGPYA

en toneladas										
Soja	Maní*	Girasol	Lino	Cártamo	Colza	Moha	Ttl.Oleag.	Subprod. (#)	Aceites	Ttl General
<b>179.020</b>	<b>39.671</b>	<b>66.454</b>	<b>479</b>	<b>16</b>	<b>6</b>	<b>1.738</b>	<b>287.384</b>	<b>4.557.856</b>	<b>286.759</b>	<b>5.929.806</b>
	1.119	90	81		6		1.296	106.161		107.562
										21
1.123	1.516		98			34	2.771	203.696		238.622
		248					248	521.879	22.615	544.766
76.055	1.401	2.009		16			79.481	952.590	8.524	1.465.908
	2.679						2.679	213.448	63.771	279.898
39.050	630						39.680	82.200		122.069
								100.972		101.068
25.160	1.365	3.506					30.031	911.814		942.586
37.430	26.908	45.074	300			1.704	111.416	1.241.881	181.349	1.558.141
		15.233					15.233	130.670	10.500	417.496
68	4.053	294					4.415	92.545		151.511
134							134			158
	<b>4.614</b>	<b>296</b>					<b>4.910</b>	<b>165.435</b>	<b>322</b>	<b>199.515</b>
									99	99
	748						748	30.272	5	31.165
								8.750		8.774
	1.580						1.580			1.629
									218	266
		296						296		27.886
	1.720						1.720	110.767		112.559
	350						350			350
	216						216	15.646		16.727
	<b>601</b>	<b>41</b>					<b>642</b>		<b>21.433</b>	<b>22.449</b>
									190	190
									24	24
									14	15
										48
	601	41					642		19.825	20.747
									1.138	1.138
										45
									242	242
	<b>12.733</b>	<b>94.241</b>	<b>320</b>				<b>107.294</b>	<b>34.392</b>	<b>56.333</b>	<b>264.283</b>
	7.751		40				7.791			7.791
	2.400		280				2.680	34.392	26.133	80.025
	2.582	94.241					96.823		30.200	176.467
	<b>439</b>	<b>20.616</b>					<b>21.055</b>	<b>60.437</b>	<b>28.285</b>	<b>3.087.408</b>
	439	20.616					21.055	58.772	26.672	2.964.579
								1.665	1.613	122.829
<b>134.152</b>	<b>2.241</b>	<b>204</b>					<b>136.597</b>	<b>457.598</b>	<b>235.468</b>	<b>1.984.620</b>
									27	24.896
34.714	1.503						36.217	178.363	9.251	641.466
53.863	109						53.972	38.112	55.313	418.495
									928	1.014
									2.009	2.031
								42.500	35.821	129.808
										45
								11.000	17.981	50.126
									1.509	1.509
									24	24
										48
									25	73
									3.495	3.495
45.575							45.575	117.123	69.053	567.774
								11.600	1.839	44.739
									23.553	23.721
									121	144
	629						629		776	1.453
		204					204	58.900	13.743	73.759

**Embarques argentinos por destino durante 2003 (enero/mayo)**

Destinos	/1	Trigo Pan	Maíz	Sorgo	Cebada	Mijo	Arroz*	Alpiste	Ttl.Cereal
Transporte		3.067.581	1.750.107	116.332	55.319	682	35.860		5.025.881
<b>Oceania</b>	<b>0%</b>								
Australia									
Is. Fidji									
Nueva Zelanda									
<b>Cercano Or.</b>	<b>19%</b>	<b>119</b>	<b>3.282.917</b>						<b>3.283.036</b>
Afganistán									
Arabia Saudita			470.131						470.131
Bahrein			6.044						6.044
Chipre			50.630						50.630
Egipto			1.022.486						1.022.486
Emiratos Arabes			664.188						664.188
Irak									
Irán			49.127						49.127
Israel		119	102.022						102.141
Jordania			134.161						134.161
Kuwait			32.273						32.273
Líbano			32.239						32.239
Libia			100.910						100.910
Malta			13.637						13.637
Omán			153.031						153.031
Quatar									
Siria			238.671						238.671
Sudán									
Turquía			177.894						177.894
Yemen			35.473						35.473
<b>Sudéste Asiático</b>	<b>7%</b>	<b>27.500</b>	<b>42.429</b>						<b>69.929</b>
Corea del Sur			207						207
Filipinas		27.500	325						27.825
Indonesia			360						360
Malasia			191						191
Singapur			24						24
Tailandia			41.322						41.322
<b>Resto de Asia</b>	<b>20%</b>		<b>457.605</b>	<b>222.902</b>					<b>680.507</b>
Bangladesh									
China			32.924						32.924
India			169						169
Japón			209.619	222.902					432.521
Nepal									
Pakistán									
Sri-Lanka			24						24
Taiwán			214.869						214.869
Vietnam									
<b>África</b>	<b>8%</b>	<b>62.395</b>	<b>1.093.352</b>	<b>6.825</b>					<b>1.162.572</b>
Angola			18.622						18.622
Argelia			174.140						174.140
Congo		19.328							19.328
Costa de Marfil			97						97
Gabón			48						48
Ghana			24						24
Is.Mauricio			31.212						31.212
Is.Reunión									
Kenia			120						120
Madagascar									
Marruecos			332.009						332.009
Mauritania			24						24
Mozambique		25.397	91.306						116.703
Nigeria		4.170	5.194						9.364
Ruanda									
Senegal			13.000						13.000
Sudáfrica		13.500	145.556	6.825					165.881
Tanzania			24						24
Túnez			226.237						226.237
Zambia			55.739						55.739
Zimbawe									
<b>Total mundial</b>		<b>3.157.595</b>	<b>6.626.410</b>	<b>346.059</b>	<b>55.319</b>	<b>682</b>	<b>35.860</b>		<b>10.221.925</b>

Cifras provisionarias de la SAGPyA. 1/ Porcentaje que cada región representa sobre el total de embarques realizados. 2/ 46710 tn de soja paraguaya. 3/ 20733 de soja paraguaya, 4209 tn de pellets

ESTADÍSTICAS COMERCIALES - INFORMACIÓN SAGPYA

en toneladas										
Soja	Mani*	Girasol	Lino	Cártamo	Colza	Moha	Ttl.Oleag.	Subprod. (#)	Aceites	Ttl General
313.172	60.299	181.852	799	16	6	1.738	557.882	5.275.718	628.600	11.488.081
	<b>2.432</b>						<b>2.432</b>		<b>8.938</b>	<b>11.370</b>
	2.432						2.432		8.858	11.290
<b>344.963</b>	<b>1.042</b>	<b>1.045</b>					<b>347.050</b>	<b>774.411</b>	<b>131.999</b>	<b>4.536.496</b>
									80	80
									149	149
		20					20	31.933		502.084
		40					40		146	6.230
								19.405		70.035
84.865							84.865	328.591	35.376	1.471.318
36.821	1.042	60					37.923	67.835	36.661	806.607
								7.350	36.487	92.964
19.000							19.000		1.887	123.028
		61					61	61.331		195.553
									120	32.393
18.580		632					19.212	23.985	2.400	77.836
										100.910
										68.321
5.170							5.170	50.116	4.224	212.541
									49	49
9.000							9.000	93.901		341.572
171.527		232					171.759	57.116	14.500	421.269
								32.848		68.321
<b>448.042</b>							<b>448.042</b>	<b>1.085.102</b>	<b>122.803</b>	<b>1.725.876</b>
19.400							19.400		52.610	72.217
43.577							43.577	276.972		348.374
8.755							8.755	133.623		142.738
								176.530	70.193	246.914
										24
376.310							376.310	497.977		915.609
<b>2.859.888</b>		<b>15.479</b>					<b>2.875.367</b>	<b>297.625</b>	<b>1.032.786</b>	<b>4.886.285</b>
									149.150	149.150
2.711.233							2.711.233		348.012	3.092.169
									499.285	499.454
55.053							55.053		24	487.598
									72	72
39.202		15.479					54.681		19.000	73.681
										24
54.400							54.400	7.125	11.219	287.613
								290.500	6.024	296.524
<b>7.779</b>	<b>994</b>	<b>382</b>					<b>9.155</b>	<b>484.601</b>	<b>184.937</b>	<b>1.841.265</b>
									5.500	24.122
		244					244	85.071		259.455
										19.328
										97
										48
										24
								13.970	13.922	59.104
								27.935	3.000	30.935
										120
									3.000	3.000
		138					138		111.620	443.767
										24
									6.066	122.769
								10.673		20.037
									24	24
								5.609	9.600	28.209
7.779	994						8.773	217.396	31.809	423.859
										24
								123.947		350.184
										55.739
									396	396
<b>3.973.844</b>	<b>66.332</b>	<b>198.758</b>	<b>799</b>	<b>16</b>	<b>6</b>	<b>1.738</b>	<b>4.241.493</b>	<b>7.917.457</b>	<b>2.110.063</b>	<b>24.490.938</b>

soja boliviano y 3501 tn aceite soja boliviano. 4/ 13000 tn aceite soja paraguayo. \* Total de mani 1565 tn con destino desconocido. Datos de mani y arroz hasta abril.

**Existencia comerciales de granos**

al 01/06/03 (cifras provisionarias)

Producto	Inst. Portuarias	Acopiadores	Cooperativas	Exportadores	Molineros	Industriales	Otros gremios	Totales
Trigo pan	103.536	1.190.009	761.158	185.145	789.409	6.031	3.930	3.039.218
Trigo candéal		48.703	181		63.365	124		112.373
Maíz	338.285	2.527.111	1.355.139	296.998		252.446	24.875	4.794.854
Sorgo	2.728	72.300	118.478	97.594		20.034	10.864	321.998
Soja	312.846	3.887.685	3.112.382	772.761		3.160.581	83.092	11.329.347
Lino		385	1.281			78	1	1.745
Mani base desc.		101.330	5.958			6.990		114.278
Girasol	514	549.679	160.333			583.646	503	1.294.675
Cebada		86.306	4.068			161.867		252.241
Arroz		35.097	752			167.666	5	203.520
Mijo		3.132	156	340		19		3.647
Avena		6.165	5.284			337		11.786

al 01/05/03 (cifras corregidas al 10/07)

Producto	Inst. Portuarias	Acopiadores	Cooperativas	Exportadores	Molineros	Industriales	Otros gremios	Totales
Trigo pan	163.080	1.445.292	872.009	259.936	942.070	6.329	4.489	3.693.205
Trigo candéal		55.012	226		71.798			127.036
Maíz	386.915	2.551.774	1.392.930	456.451		279.520	23.524	5.091.114
Sorgo	2.877	86.705	143.433	62.980		24.091	11.966	332.052
Soja	220.697	2.398.544	2.112.446	437.051		2.353.337	55.176	7.577.251
Lino		430	1.271			78	1	1.780
Mani base desc.		66.071	9.705			2.981		78.758
Girasol	26	584.370	170.008	8.442		708.413	520	1.471.779
Cebada		113.658	7.397			164.659		285.714
Arroz		31.648	1.624			172.504		205.776
Mijo		839	163			22		1.024
Avena		7.221	6.092			882		14.195

En toneladas. Fuente: SAGPYA. Dirección de Mercados Agroalimentarios.

**Industrialización y Producción de semillas oleaginosas****MAYO de 2003**

Cifras en toneladas

**Industrialización semillas**

Provincia	Soja	Girasol	Lino	Maní	Algodón	Cártamo	Canola
Total Gral Buenos Aires							
Total Buenos Aires	179.419	135.957					
Total Santa Fe	1.863.632	43.945					
Total Córdoba	211.096	52.492		4.854			
Total Entre Ríos	9.343						
Total otras provincias							
Total General	2.263.490	232.394		4.854			

**Producción de aceite**

Provincia	Soja	Girasol	Lino	Maní	Algodón	Cártamo	Canola
Total Gral Buenos Aires							
Total Buenos Aires	33.581	58.532					
Total Santa Fe	338.181	17.190					
Total Córdoba	38.829	21.967		1.710			
Total Entre Ríos	1.653						
Total otras provincias							
Total General	412.244	97.689		1.710			

**Producción de pellets**

Provincia	Soja	Girasol	Lino	Maní	Algodón	Cártamo	Canola
Total Gral Buenos Aires							
Total Buenos Aires	139.138	52.333					
Total Santa Fe	1.473.745	18.145					
Total Córdoba	170.396	21.584		2.697			
Total Entre Ríos	6.787						
Total otras provincias							
Total General	1.790.066	92.062		2.697			

**Producción de expellers**

Provincia	Soja	Girasol	Lino	Maní	Algodón	Cártamo	Canola
Total Gral Buenos Aires							
Total Buenos Aires							
Total Santa Fe	5.583						
Total Córdoba							
Total Entre Ríos	328						
Total otras provincias							
Total General	5.911						

**Rendimiento nacional**

Producto	Soja	Girasol	Lino	Maní	Algodón	Cártamo	Canola
Aceite	18,2%	42,0%		35,2%			
Pellets	79,1%	39,6%		55,6%			
Expeller	0,3%						

Sobre la base de datos de la Dirección de Mercados Agroalimentarios, SAGPYA.

## Situación en puertos argentinos al 15/07/03. Buques cargando y por cargar.

PUERTO / Terminal (Titular)	En toneladas												
	TRIGO	MAÍZ	SOJA	GIRASOL	PELLETS SOJA	HARINA SOJA	HARINA PELL. TRG	SUBPR.	ACEITE SOJA	ACEITE GIRASOL	OTROS ACEITES	OTROS PROD.	TOTAL
	Desde: 08/07/03 Hasta: 08/08/03												
<b>DIAMANTE</b> (Cargill SACI)													<b>23.000</b>
<b>SANTA FE</b> (Ente Adm. Pto. Santa Fe)													
<b>SAN LORENZO</b>	209.150	217.700	23.000		121.250	374.950		347.700	148.100	18.700		20.000	1.457.550
Terminal 6 (T6 S.A.)	30.500	84.000			34.250	229.850		221.500	59.500				600.100
Resinfor (T6 S.A.)	15.150				11.000			98.200	32.400			5.000	161.750
Quebracho (Cargill SACI)													
Pto Fertilizante Quebracho (Cargill SACI)								10.000	2.000				145.000
Nidera (Nidera S.A.)	117.000	5.000				11.000							34.200
El Tránsito (Alfred C. Toepfer Int. S.A.)	22.000	7.000				5.200							60.300
Pampa (Bunge Argentina S.A.)		60.300							6.200	6.200			12.400
Dempa (Bunge Argentina S.A.)	21.000	61.400				21.400		18.000				15.000	118.800
ACA SL (Asoc. Coop. Arg.)	3.500				76.000	107.500			48.000	12.500			205.000
Vicentín (Vicentín SAC)													60.500
Duperfal													<b>486.900</b>
<b>ROSARIO</b>	77.000	269.400				19.000	4.000	70.500	47.000				
ExUnidad 3 (Serv.Portuarios S.A.)													
Piazoleta (Puerto Rosano)									22.000				22.000
Ex. Unidades 6 y 7 (Serv.Portuarios S.A.)	53.000	85.000											138.000
Punta Alvear (Prod. Sudamericanos S.A.)		100.200					4.000	55.500					159.700
Terminal Dreyfus Gral. Lagos (Louis Dreyfus)		84.200				19.000		15.000	25.000				143.200
Arroyo Seco (Alfred C. Toepfer Int. S.A.)	24.000												24.000
<b>VA. CONSTITUCION</b>													
Ex. Unidades 1 y 2 (Serv. Portuarios S.A.)													
<b>SAN NICOLAS</b>			28.600										<b>28.600</b>
Term. Puerto San Nicolás (Serv.Portuarios SA)			28.600										28.600
Puerto Nuevo													
<b>SAN PEDRO</b>			43.000										<b>43.000</b>
LIMA			48.400										<b>48.400</b>
<b>ESCOBAR</b>													
<b>BUENOS AIRES</b>													
Teribasa (Terminal Buenos Aires S.A.)													
<b>MAR DEL PLATA</b>													
<b>NECOCHEA</b>	105.750	90.700	42.000		17.000	16.800		20.000	7.000	5.200			297.450
<b>BAHÍA BLANCA</b>	63.000	20.000	142.300										232.300
Terminal Bahía Blanca S.A.	23.000		16.500										39.500
UTE Terminal (Glencore / Toepfer)	40.000		73.000										113.000
Galvan Terminal (OMHSA)									5.000				5.000
Cargill Terminal (Cargill SACI)		20.000	52.800						2.000				74.800
<b>TOTAL</b>	<b>166.750</b>	<b>396.850</b>	<b>814.400</b>		<b>138.250</b>	<b>410.750</b>	<b>4.000</b>	<b>438.200</b>	<b>202.100</b>	<b>23.900</b>		<b>20.000</b>	<b>2.617.200</b>
<b>TOTAL UP-RIVER</b>	<b>286.150</b>	<b>561.700</b>			<b>121.250</b>	<b>393.950</b>	<b>4.000</b>	<b>418.200</b>	<b>195.100</b>	<b>18.700</b>		<b>20.000</b>	<b>2.019.050</b>

www.nabsa.com.ar

Elaborado sobre la base de datos de la agencia marítima NABSA.

## Resumen Semanal

Acciones		172.663.707	
Renta Fija		156.640.150	
Cau/Pases		1.103.741.227	
Opciones		9.499.905	
Plazo		10.714.890	
Rueda Continua		306.485.086	
			Var. Sem. Var. Mens.
MERVAL	743.24	4.61%	-2.92%
GRAL	32,043.50	3.06%	-2.76%
BURCAP	1,739.24	3.87%	-2.12%

Tras comenzar la semana con pérdidas, la Bolsa porteña logró revertir la tendencia y cerrar la rueda del viernes en alza, con el impulso del rebote técnico de la jornada previa.

El anuncio de la caída de la producción industrial por tercer mes consecutivo no afectó al mercado, aunque no deja de ser preocupante por las causas implícitas: la recesión brasileña, la baja del tipo de cambio y la falta de financiación crediticia.

Lo que sí movilizó a la Bolsa local llegando al fin de la semana fue la sorpresiva invitación del presidente estadounidense para reunirse la semana próxima, en Washington, con su par argentino Nestor Kirchner.

La noticia se recibió con entusiasmo, ya que implica que EE.UU. habría decidido tener un rol más activo en las negociaciones que deberá llevar a cabo la Argentina en el corto plazo en distintos frentes.

La suma de declaraciones favorables de diversos reconocidos funcionarios mundiales está elevando la expectativa sobre un acuerdo de mediano plazo con el FMI antes de comienzos de septiembre.

La gira del presidente Kirchner también dejó un saldo positivo, el cual alienta la posibilidad de alcanzar apoyos internacionales claves para lograr la refinanciación de los organismos.

Por su parte, el jefe de Gabinete, Alberto Fernández, reconoció que "el acuerdo con el FMI está más cerca y el mundo está comprendiendo la necesidad de Argentina de recuperarse, de favorecer el desarrollo como pasos previos e indispensables para cumplir nues-

tro compromiso".

Cerrando la semana, el dólar minorista finalizó con una nueva suba de un centavo (0,4 por ciento), cotizado en 2,78 pesos para la compra y en 2,82 pesos para la venta, acumulando una recuperación de 3 centavos respecto del viernes anterior.

En el segmento mayorista la suba también resultó del 0,4 por ciento: el "billete" físico entre bancos quedó en 2,81 pesos y el tipo transferencia en 2,804 pesos. Esta suave tendencia positiva también se verificó en los mercados de futuros.

Wall Street cerró con tendencia positiva después de tres días de caídas, mientras los inversionistas contrastaban algunos informes positivos de ganancias empresariales con los temores de que los precios de las acciones hayan subido excesivamente en poco tiempo.

El mercado ha estado subiendo en los últimos cuatro meses por las expectativas de los inversionistas de una mejoría importante en las ganancias y en la economía estadounidense este año, pero en los últimos días ha bajado por las señales mixtas de las empresas sobre su panorama para los próximos meses.

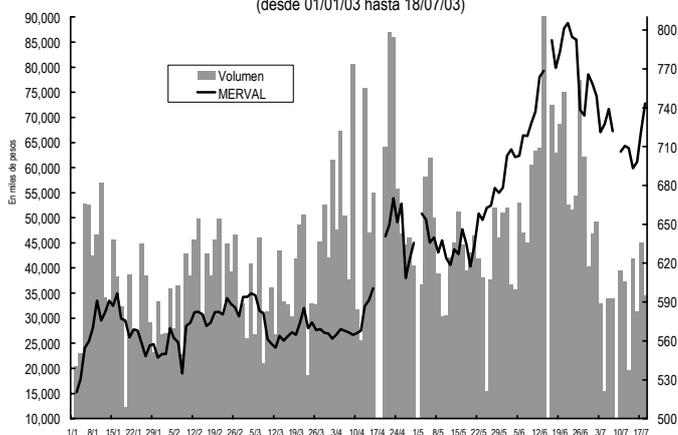
Dentro de los factores que favorecieron el cambio se encuentran los buenos resultados y proyecciones de Microsoft y Ericsson.

Mientras la compañía de Bill Gates informó proyecciones de ventas y de ganancias superiores a las de los expertos, la empresa de telefonía reportó pérdidas inferiores a la expectativa.

También ayudó a mantener el alza el dato preliminar de confianza de los consumidores, que según los datos de la Universidad de Michigan se elevó a 90,3 puntos en julio desde los 89,7 de junio, aunque estuvo por debajo de los 91 puntos que esperaban los analistas.

### Evolución del Merval y volumen operado

(desde 01/01/03 hasta 18/07/03)



**Volúmenes Negociados**

Instrumentos/ días	14/07/03	15/07/03	16/07/03	17/07/03	18/07/03	Total semanal	Variación semanal
<b>Títulos Públicos</b>							
Valor Nom.	8.343,00		63.118,30		5.000,00	76.461,30	3957,83%
Valor Efvo. (\$)	6.440,36		59.014,30		4.400,00	69.854,66	7623,36%
Valor Efvo. (u\$s)							
<b>Acciones</b>							
Valor Nom.		500,00				500,00	-99,29%
Valor Efvo. (\$)		550,00				550,00	-98,49%
Valor Efvo. (u\$s)							
<b>Ob. Negociables</b>							
Valor Nom.		9.200,00	9.200,00			18.400,00	
Valor Efvo. (\$)		3.000,03	3.000,03			6.000,06	
Valor Efvo. (u\$s)							
<b>Opciones</b>							
Valor Nom.							
V. Efvo. (\$)							
<b>Cauciones</b>							
Valor Nom.	598.000,00	1.622.933,58	298.000,00	288.000,00	1.022.527,00	3.829.460,58	53,97%
Valor Efvo. (\$)	394.688,30	1.171.414,03	193.481,80	186.998,72	793.873,44	2.740.456,29	51,95%
Vlr Efvo. (u\$s)							
<b>Totales</b>	614.686,00	1.632.133,58	433.436,59	288.000,00	1.032.527,00	4.000.783,17	60,61%
Valor Efvo. (\$)	407.569,02	1.174.414,06	314.510,43	186.998,72	802.673,44	2.886.165,67	59,87%
Vlr Efvo. (u\$s)							

**Fondos Comunes de Inversión****Valor Cuotas Partes**

(por cada 1.000 cuotas partes)

Entidad	14/07/03	15/07/03	16/07/03	17/07/03	18/07/03	Sem.ant.	Var. sem.
Solidario	817,283	810,765	813,696	816,438	f/i	818,714	-0,28%
Independien.	3.072,960	3.037,300	3.044,578	3.051,244		3.066,216	-0,49%
Univalor	1,834	1,804	1,799	1,840		1,849	-0,49%

**Cantidad de Cuotas Partes Emitidas**

Entidad	14/07/03	15/07/03	16/07/03	17/07/03	18/07/03	Sem.ant.	Var. sem.
Solidario	226.120,0	226.120,0	226.120,0	226.120,0	f/i	226.120,0	
Independien.	34.206,7	34.206,7	34.206,7	34.206,7		34.206,7	
Univalor	41.019.000,0	41.019.000,0	41.019.000,0	41.019.000,0		41.019.000,0	

**Operaciones registradas en el Mercado de Valores de Rosario**

Títulos Valores coizaciones	14/07/03		15/07/03		16/07/03		17/07/03		18/07/03	
	precio	v/nom.	precio	v/nom.	precio	v/nom.	precio	v/nom.	precio	v/nom.
<b>Títulos Públicos</b>										
Bonex Globales 2015 11,7%										
Bonos Prev. Santa Fe S.3.\$										
Bocade										
Boden \$ 2008 2% 72hs	76.650	2.283,00	1.749,92		49.000	3.410,83	1.671,30		88.000	5.000,00
Cdo.Immediato	77.400	6.060,00	4.690,44		100.000	49.267,47	49.267,47			
<b>Obligac.Negociab.</b>										
O.N. SAGYD					14.209	5.200,00	738,87			
O.N. SAGYD 2					56.529	4.000,00	2.261,16			
<b>Títulos Privados</b>										
Grupo Financiero Galicia					1.100	500,00	550,00			
Tenaris SA										

**Cauciones Bursátiles - operado en pesos**

Plazo / dias	14/07/03		15/07/03		16/07/03		17/07/03		18/07/03	
	precio	v/nom.	precio	v/nom.	precio	v/nom.	precio	v/nom.	precio	v/nom.
Fecha vencimiento										
Tasa prom. Anual %										
Cantidad Operaciones										
Montó contado	291.831,0	10.745,8	485.482,9	20.303,7	663.245,4	193.450,01	186.967,99	201.043,01	592.480,69	
Montó futuro	291.872,3	10.752,0	485.541,0	20.337,0	665.536,0	193.481,80	186.998,72	201.142,14	592.731,30	

**Información sobre sociedades con cotización regular**

SOCIEDAD	última cotizac.	balance general	período	resultado ejercicio	resultado no asignado	capital integrado	patrimonio neto
Acindar	2,340	31/12	B.G.	-316.194.953	-491.672.837	139.830.764	-29.011.859
Agraria	2,000	30/06	1ro.	61.684	1.875.783	3.000.000	12.529.853
Agritech Inversora	1,650	31/03	2do.	-6.530.042	-14.687.940	9.164.386	22.688.562
Agrometal	3,720	31/12	3ro.	-6.756.719	-5.081.470	10.850.000	26.892.374
Alpargatas *	2,450	31/12	2do.	-203.712.676	-390.317.125	46.236.713	-194.009.229
Alto Palermo	2,650	30/06	2do.	52.772.835	42.658.497	70.000.000	723.419.466
American Plast	1,350	31/05	2do.	8.253.453	-23.382.690	4.700.474	11.994.053
Astra	1,950	31/12	B.G.	44.319.000	228.085.000	580.000.000	958.440.000
Atanor	5,200	31/12	3ro.	36.007.000	118.368.000	71.000.000	299.111.000
Bs.As. Embotelladora **	5,000	30/09	3ro.	-56.420.535	-56.420.535	29.618.690	32.356.077
Banco del Suquia	0,495	30/06	1ro.	-131.273.000	-92.902.000	106.023.038	85.631.000
BanSud	2,050	30/06	3ro.	151.249.000	-98.412.000	64.410.000	1.114.414.000
Banco Hipotecario	2,470	31/12	1ro.	-790.511.000	-1.169.341.000	1.500.000.000	2.171.295.000
B.G.H.	5,300	30/06	B.G.	17.223.107	104.077.788	39.696.962	166.714.451
Bod. Esmeraldas	2,500	31/03	2do.	3.837.088	22.691.680	19.059.040	67.369.471
Boldt	1,450	31/10	1ro.	213.763	7.308.535	50.000.000	124.522.034
Canale	2,763	31/12	3ro.	-16.156.012	56.963.567	47.051.474	71.963.882
Caputo	1,400	31/12	B.G.	1.771.481	-2.188.123	12.150.000	27.148.183
Carlos Casado	1,160	31/12	B.G.	9.139.852	12.815.959	18.000.000	58.356.767
Capex	2,750	30/04	3ro.	-15.276.553	-197.027.436	47.947.275	247.308.105
Celulosa Argentina *	2,540	31/05	1ro.	22.796.395	27.166.673	75.974.304	190.660.767
Central Costanera	2,890	31/12	2do.	-16.835.992	-55.149.458	146.988.378	537.127.259
Central Puerto	1,260	31/12	B.G.	-10.598.690	151.616.536	69.228.361	370.672.409
Central Termoeléctrica BsAs	1,350	31/12	3ro.	-1.587.005	13.896.180	42.290.000	57.175.153
Cerámica San Lorenzo	1,100	31/12	B.G.	-71.790.060	-26.665.796	71.118.396	169.765.280
Cinba	1,230	30/09	1ro.	-709.077	-9.997.009	25.092.701	50.482.331
Telefónica Holding de Arg.	3,200	31/12	2do.	-23.389.907	13.711.400	500.000.000	902.940.425
Colorín *	2,350	31/03	3ro.	-3.020.000	-3.286.000	1.458.000	7.742.000
Comercial del Plata	0,435	31/12	B.G.	96.179.000	-280.676.000	260.431.000	354.246.000
Com Rivadavia	20,000	31/12	B.G.	-534.102	-154.017	270.000	552.951
Cresud	2,450	30/06	2do.	30.558.632	-12.867.341	122.745.539	370.597.635
Della Penna	1,140	30/06	2do.	5.139.254	-10.748.451	18.480.055	36.909.694
Domec	1,450	30/04	3ro.	-5.242.948	-10.692.621	15.000.000	26.247.642
Dycasa	2,680	31/12	B.G.	5.226.660	42.436.064	30.000.000	77.340.718
Estrada, Angel	2,500	30/04	1ro.	5.396.270	-124.613.666	11.220.000	-72.769.136
Ferrum	2,000	30/06	1ro.	670.932	-23.037.075	42.000.000	91.061.353
Fiplasto	1,700	30/06	2do.	2.199.887	13.112.495	12.000.000	57.536.435
Bco. Francés	5,600	30/06	B.G.	-1.242.061.000	-900.231.000	368.128.000	2.011.227.000
Frig. La Pampa	0,400	30/06	1ro.	-393.192	-3.208.415	6.000.000	10.105.949
Bco. Galicia y Bs. As.	2,350	31/12	B.G.	1.451.285.000	-1.174.636.000	468.662.000	1.538.310.000
Gas Natural Ban	1,210	31/12	3ro.	-252.625.596	-252.625.596	325.539.966	595.573.460
García Reguera	2,700	31/08	1ro.	-445.953	-329.049	2.000.000	9.202.154
Garovaglio y Zorraq.	0,790	30/06	2do.	-14.450.746	-127.038.760	42.593.230	-2.968.889
Grafex	0,480	30/04	2do.	-249.492	-5.176.626	6.952.370	6.944.749
Grimoldi	1,800	31/05	3ro.	-10.323.420	-15.489.271	8.787.555	17.467.849
Decker Indelqui SA *	0,100	30/06	1ro.	-2.805.625	-38.695.889	45.500.000	44.439.921
Grupo Conc. Del Oeste	2,370	31/12	2do.	144.798.170	209.013.205	80.000.000	394.878.691
Heredia	1,800	30/06	2do.	108.577	108.577	1.450	5.994.317
Hulytego	0,500	31/12	3ro.	-844.681	-5.576.121	858.800	477.946

## Información sobre sociedades con cotización regular

SOCIEDAD	última cotizac.	balance general	período	resultado ejercicio	resultado no asignado	capital integrado	patrimonio neto
I. y E. Patagonia	9,500	30/06	1ro.	34.487.653	201.791.303	23.000.000	328.955.792
Inalruco	0,400	31/12	1ro.	-24.547	-5.936.612	5.000.000	163.900
Ind.Sid.Grassi **	0,120	30/06	1ro.	-1.514.208	-27.171.612	10.478.387	-6.355.644
Solvay Indupa	2,260	30/06	B.G.	224.983.000	-2.263.000	269.284.000	760.730.000
Cía. Industrial Cervecera	1,200	31/12	3ro.	-62.911.579	-175.005.762	31.291.825	195.598.920
Ing. Tabacal *	1,500	31/12	B.G.	-9.915.649	-9.915.649	19.967.119	10.051.470
Instituto Rosenbusch	4,900	31/12	B.G.	-3.231.545	-917.171	10.109.319	24.173.633
Cía. Introdutora Bs.As.	2,000	30/06	1ro.	-2.665.733	3.769.567	26.765.119	61.738.903
IRSA	2,300	30/06	2do.	127.049.000	-426.789.000	212.000.000	640.627.000
Minetti, Juan	2,110	31/12	B.G.	-443.235.774	-569.255.625	202.056.899	206.818.709
Ledesma	1,770	31/03	3ro.	33.289.303	-9.277.073	440.000.000	1.023.589.651
Longvie	0,960	31/12	B.G.	-31.823.499	-13.088.877	21.800.000	39.980.643
Macro Banco	28,000	31/12	B.G.	577.127.000	690.619.000	35.500.000	840.548.000
Mañana Aseg.Asoc.	87,000	30/06	1ro.	-23.215	-330.085	50.000	2.550.473
Massuh *	1,300	30/06	2do.	21.800.806	21.958.944	84.151.905	189.869.329
Merc.Valores BsAs	1.850.000,00	30/06	2do.	1.951.444	-58.954.938	15.921.000	235.558.014
Merc.Valores Rosario	370.000,000	30/06	1ro.	46.495	56.829	500.000	897.692
Metrogas	0,960	31/12	3ro.	105.366.000	88.806.000	569.171.208	1.393.776.000
Midland	1,730	31/03	2do.	-550.292	-1.362.184	600.000	1.150.277
Molinos J.Semino	2,140	31/05	2do.	89.237	437.937	12.000.000	47.121.954
Molinos Río	4,800	31/12	B.G.	-84.291.000	109.804.000	250.380.000	871.538.000
Morixe	0,580	31/05	2do.	-913.170	-22.547.437	9.800.000	3.298.380
Negocios y Participaciones	2,310	31/12	B.G.	-5.663.641	1.636.411	22.191.800	32.856.601
Nobleza-Piccardo	5,770	31/12	B.G.	1.073.769	15.412.790	45.000.000	259.538.293
Nougués **	0,150	30/06	2do.	287.298	-91.105	10.999.457	10.908.895
Papel Prensa	1,850	31/12	3ro.	-71.315.240	83.277.630	72.472.890	392.542.266
Massalin Particul.	8,000	31/12	3ro.	63.905.692	63.973.293	81.252.292	182.231.599
Pérez Companc	6,000	31/12	B.G.	-1.192.000.000	-537.000.000	2.132.000.000	4.778.000.000
Perkins	0,250	30/06	2do.	9.232.504	914.977	7.000.000	28.653.460
Plavinil **	0,400	30/06	2do.	-830.827	-5.421.605	1.126.844	-5.125.588
Polledo	0,900	30/06	2do.	39.709.366	82.086.289	125.048.204	371.407.871
Química Estrella	1,310	31/03	3ro.	183.325	-70.010.884	70.500.000	136.292.807
Renault Argentina (exCiadea)	1,680	31/12	B.G.	-571.819.438	-1.199.491.334	264.000.000	372.651.105
Rigolleau	3,040	30/11	B.G.	4.314.314	7.689.285	24.178.244	71.052.007
Banco Río de la Plata	2,550	31/12	3ro.	885.842.000	-873.645.000	346.742.000	1.499.386.000
S.A. San Miguel	10,100	31/12	B.G.	-83.297.472	10.116.173	7.625.000	161.855.671
Sevel *	0,624	31/12	especial	-110.321.529	-110.321.529	222.674.506	112.352.977
Siderca	No cotiza más en Bolsa		B.G.	1.493.048.504	323.016.537	1.000.000.000	----
Siderar	6,050	30/06	B.G.	117.081.413	117.081.413	347.468.771	1.175.394.671
Sniafa	1,450	30/06	1ro.	876.876	2.936.369	8.461.928	26.425.768
Sol Petróleo	0,705	30/06	3ro.	2.204.076	-35.319.704	61.271.450	35.523.114
Telecom	3,500	30/09	B.G.	-4.354.000.000	-3.462.000.000	984.380.978	811.000.000
Telefónica de Arg.	2,540	30/09	B.G.	-3.439.000.000	-3.490.000.000	1.746.052.429	2.393.000.000
Transp.Gas del Sur	1,700	31/12	B.G.	-633.434.000	-299.675.000	794.495.000	1.773.011.000
Vassalli **	12,500	30/06	B.G.	4.141.003	-23.600.918	491	4.185.987
YPF	74,000	31/12	B.G.	3.344.000.000	7.514.000.000	3.933.000.000	20.283.000.000
Zanella	0,095	30/06	2do.	-10.064.501	-10.111.729	282.478	-8.111.729

(\*) cotización en rueda reducida (\*\*) cotización suspendida

**Servicios de Renta y Amortización**

TITULOS	Fecha de Pago		Servicio de		Nro. de Servicio		Lámina mín. residual #	
	Renta	Amort.	Renta *	Amort.**	Renta	Amort.	Valor	% s/ valor
<b>BT02 / BTX02</b>			u\$s	%			u\$s	u\$s
"Bontes" 8,75% - Bonos del Tesoro a Mediano Plazo - Vto. 2002	09/11/01		43,75		9		1.000	100
	09/05/02	09/05/02 a	39.916	100	10	1		
<b>BT03 / BTX03</b>			% u\$s	% u\$s			u\$s	u\$s
"Bontes" a Tasa Variable - Bonos del Tesoro a Mediano Plazo - Vto. 2003	22/10/01	21/07/03	39,57	100	13		1.000	100
	21/01/02		36,52		14		1.000	100
<b>BX92</b>			u\$s	u\$s			u\$s	u\$s
Bonos Externos 1992	17/09/01	17/09/01	0,62	12,50	18	7	12,50	12,50
	15/03/02		0,22		19	8	12,50	12,50
<b>FRB/FRN</b>			u\$s	u\$s			u\$s	u\$s
Bonos a Tasa Flotante en Dólares Estadounidenses	28/09/01	28/09/01	18,00	80	17	12	1.000	56
	28/03/02	28/03/02	9,50	80	18	13	1.000	48
<b>GA09</b>			u\$s	%				u\$s
Bonos Externos Globales de la Rep. Argentina 1999-2009 (11,75%)	09/10/01	07/04/09	58,75	100	5		1.000	100
	09/04/01		58,75		6		1.000	100
<b>GD03</b>			u\$s	% u\$s				u\$s
Bonos Externos Globales de la Rep. Argentina 2003 (8,375%)	20/06/01	20/12/03	41,875	100	15		1.000	100
	20/12/01		41,875		16		1.000	100
<b>GD05</b>			u\$s	%			u\$s	u\$s
Bonos Externos Globales de la Rep. Argentina 11% 2005 (Cedel)	04/06/01	04/12/05	55	100	5		1.000	100
	04/12/01		55		6		1.000	100
<b>GD08</b>			u\$s	%				u\$s
Bonos Ext. Globales de la Rep. Arg. en u\$s 2001-04(7%) 2004-08(15,50%)	19/12/01	19/06/06	0,035	16,66			1.000	100
<b>GE17</b>			u\$s	% u\$s				u\$s
Bonos Externos Globales de la Rep. Argentina 2017 (11,375%)	30/07/01	30/01/07	56,875	100	9		1.000	100
	30/01/02		56,875		10		1.000	100
<b>GE31</b>			u\$s	% u\$s				u\$s
Bonos Externos Globales de la Rep. Argentina 2001-2031 (12%)	31/07/01	31/01/31	60	100	1		1.000	100
	31/01/02		60		2		1.000	100
<b>GF12</b>			u\$s	%				u\$s
Bonos Ext. Globales de la Rep. Arg. 2001-2012 en u\$s (12,375%)	21/08/01	21/02/12	61,88	100	1		1.000	100
	d 21/02/02		61,88		2		1.000	100
<b>GF19</b>			u\$s	%				u\$s
Bonos Ext. Globales de la Rep. Arg. 2019-Sin opción de compra (12,125%)	25/08/01	25/02/19	60,625	100	5		1.000	100
	d 25/02/02		60,625		6		1.000	100
<b>GJ15</b>			u\$s	%				u\$s
Bonos Ext. Globales de la Rep. Arg. 2000-2015 (11,75%)	15/06/01		58,75		2		1.000	100
	17/12/01	15/06/15	58,75	100	3		1.000	100
<b>GJ18</b>								u\$s
Bonos Externos Globales de la Rep. Argentina en u\$s 2001-2018 (12,25%)	19/06/16	19/06/16					1.000	100
<b>GJ31</b>				% u\$s				u\$s
Bonos Externos Globales de la Rep. Argentina en u\$s 2001-2031 (12%)	19/12/16	19/06/31		100			1.000	100
<b>GO06</b>			u\$s	% u\$s				u\$s
Bonos Externos globales de la Rep. Argentina 2006 (11%)	09/10/01	09/10/06	55	100	10		1.000	100
	d 09/04/02		55		11		1.000	100
<b>GS27</b>			u\$s	%				u\$s
Bonos Externos Globales de la Rep. Arg. 2027 (9,75%)	19/09/01	20/09/27	48,75	100	8		1.000	100
	19/03/01	d 48.75			9		1.000	100

**Servicios de Renta y Amortización**

TITULOS	Fecha de Pago		Servicio de		Nro. de Servicio		Lámina mín. residual #	
	Renta	Amort.	Renta *	Amort.**	Renta	Amort.	Valor	% s/ valor
<b>LE90</b>				% u\$s				u\$s
Letras del Tesoro dólares vto.15/3/02		d 15/03/02		100			100	100
<b>L104</b>				% u\$s				u\$s
Letras del Tesoro dólares vto. 09/4/02		d 09/04/02		100			1	1
<b>L105</b>				% u\$s				u\$s
Letras del Tesoro dólares vto.15/2/02		d 15/02/02		100			1	1
<b>L106</b>				% u\$s				u\$s
Letras del Tesoro dólares vto. 08/3/02		d 08/03/02		100			1	1
<b>L107</b>				% u\$s				u\$s
Letras del Tesoro dólares vto.19/4/02		d 19/04/02		100			1	1
<b>L108</b>				% u\$s				u\$s
Letras del Tesoro dólares vto. 22/2/02		d 22/02/02		100			1	1
<b>L109</b>				% u\$s				u\$s
Letras del Tesoro dólares vto. 22/3/02		d 22/03/02		100			1	1
<b>L110</b>				% u\$s				u\$s
Letras del Tesoro dólares vto.14/5/02		d 14/05/02		100			1	1
<b>L111</b>				% u\$s				u\$s
Letras del Tesoro pesos vto.14/5/02								
<b>PARD</b>				% u\$s				u\$s
Bonos Garantizados a Tasa Fija de la Rep.Arg. Vto. 2023 en u\$s (A la Par)	d 30/11/01	30/03/03	3,0000	100	18		1.000	100
	d 31/05/02		3,0000		19		1.000	100
<b>PRE3</b>			% \$	% \$				\$
Bonos Consolidación de Deudas Previsionales en Pesos - 2° Serie	d 01/06/02	d 01/06/02		2,08	45	45	0,0640	6,40
	d 03/07/02	d 03/07/02		2,08	46	46	0,0432	4,32
<b>PRE4</b>			% u\$s	% u\$s				u\$s
Bonos Consolidación Deudas Previsionales en u\$s - 2° Serie	d 01/06/02	d 01/06/02		2,08	45	45	0,0640	6,40
	d 03/07/02	d 03/07/02		2,08	46	46	0,0432	4,32
<b>PRE5</b>			% \$	% \$				\$
Bonos Consolidación de Deudas Previsionales en Pesos - 3° Serie	01/02/06	01/02/06		2,08			1	100
<b>PRE6</b>			% u\$s	% u\$s				u\$s
Bonos Consolidación Deudas Previsionales en u\$s - 3° Serie	01/02/06	01/02/06		2,08			1	100
<b>PRE8</b>			% \$	% \$				\$
Bonos Consolidación Deudas Previsionales en Pesos - 3° Serie 2%	03/02/06	03/02/06		0,84			1	100
<b>PRO1</b>			% \$	\$				\$
Bonos de Consolidación en Moneda Nacional - 1° Serie	d 01/04/02	d 01/04/02		0,84	60	60	0,4960	49,60
	d 01/05/02	d 01/05/02		0,84	61	61	0,4876	48,76
<b>PRO2</b>			% u\$s	u\$s				u\$s
Bonos de Consolidación en u\$s - 1° Serie	01/02/02	01/02/02		0,84	58	58	0,5128	51,28
	d 01/03/02	d 01/03/02		0,84	59	59	0,5044	50,44
<b>PRO3</b>			% \$	\$				\$
Bonos de Consolidación en Moneda Nacional - 2° Serie	d 28/03/02	d 28/03/02		0,84	15	15	0,8740	87,40
	d 28/04/02	d 28/04/02		0,84	16	16	0,8656	86,56
<b>PRO4</b>			% u\$s	u\$s				u\$s
Bonos de Consolidación en u\$s - 2° Serie	28/01/02	28/01/02		0,84	13	13	0,8908	89,08
	d 28/02/02	d 28/02/02		0,84	14	14	0,8824	88,24
<b>PRO5</b>			\$	% \$				\$
Bonos de Consolidación en Moneda Nacional - 3° Serie	15/01/02	15/01/02	0,0079482	4	12	4	0,84	84
	d 15/04/02	d 15/04/02	0,0073105	4	13	5	0,80	80

**Servicios de Renta y Amortización**

TITULOS	Fecha de Pago		Servicio de		Nro. de Servicio		Lámina mín. residual #	
	Renta	Amort.	Renta *	Amort.**	Renta	Amort.	Valor	% s/ valor
<b>PRO6</b>			% u\$s	% u\$s				u\$s
Bonos de Consolidación en u\$s - 3° Serie	15/01/02	15/01/02	0,0053460	4	12	4	0,84	84
	d 15/04/02	d 15/04/02	0,0036196	4	13	5	0,80	80
<b>PRO7</b>			% \$	\$				\$
Bonos de Consolidación en Moneda Nacional - 4° Serie	01/02/06	01/02/06		0,84			1	100
<b>PRO8</b>			% u\$s	u\$s				u\$s
Bonos de Consolidación en u\$s - 4° Serie	01/02/06	01/02/06		0,84			1	100
<b>PRO9</b>			\$	\$				\$
Bonos de Consolidación en Moneda Nacional - 5° Serie	15/01/02		0,009032				1	100
	d 15/04/02	15/07/03	0,008703				1	100
<b>PR10</b>			u\$s	u\$s				u\$s
Bonos de Consolidación en u\$s - 5° Serie	15/01/02		0,006075		3		1	100
	d 15/04/02	15/07/03	0,004309		4		1	100
<b>PR12</b>			\$	\$				\$
Bonos de Consolidación en Moneda Nacional - 4° Serie 2%	03/02/06	03/02/06		2,08	1		1	100
<b>RG12</b>			% u\$s	% u\$s				u\$s
Bonos del Gobierno Nacional en u\$s Libor 2012 (BODEN)	05/08/02		1,030		1		100	100
	03/02/03	03/08/05	0,930	12,50	2		100	100
<b>RF07</b>			%\$	%\$				\$
Bonos del Gobierno Nacional en \$ 2% 2007 (BODEN)	03/08/02	04/08/03	1,280	12,50	1		100	100
	03/02/03		1,410		2		100	100
<b>RY05</b>			% u\$s	% u\$s				u\$s
Bonos del Gobierno Nacional en u\$s Libor 2005 (BODEN)	04/11/02		1,550		1		100	100
	03/05/03	03/05/03	0,810	30	2	1	70	70
<b>TS27</b>			u\$s	u\$s				u\$s
"Bontes 9,9375%" Bonos del Tesoro a Mediano Plazo	19/03/01	19/09/27	49,69	100	5		1.000	100
	19/09/01		49,69		6		1.000	100
<b>TY03</b>			% u\$s	% u\$s				u\$s
"Bontes 11,75%" Bonos del Tesoro a Mediano Plazo	21/05/01	21/05/03	5,875	100	3		1	100
	21/11/01		5,875		4		1	100
<b>TY04</b>			% u\$s	% u\$s				u\$s
"Bontes 11,25%" Bonos del Tesoro a Mediano Plazo en u\$s	24/05/01	24/05/04	5,625	100	4		1	100
	26/11/01		5,625		5		1	100
<b>TY05</b>			u\$s	% u\$s				u\$s
"Bontes 12,125%" Bonos del Tesoro a Mediano Plazo	21/05/01	21/05/05	0,06063	100	3		1	100
	21/11/01		0,06063		4		1	100
<b>TY06</b>			u\$s	% u\$s				u\$s
"Bontes 11,75%" Bonos del Tesoro a Mediano Plazo	15/05/01	15/05/06	0,02742	100	1		1	100
	15/11/01		0,05875		2		1	100
<b>BPRD1</b>			% u\$s	% u\$s				u\$s
Bonos de Consolidación de la Provincia de Buenos Aires en u\$s - Ley 11.192 - 1° Serie	01/01/02	01/01/02		0,84	57	57	52,12	52,12
	01/02/02	01/02/02		0,84	58	58	51,28	51,28
	01/06/02	01/06/02		0,84	59	59	50,44	50,44
<b>BPRO1</b>			%\$	%\$				\$
Bonos de Consolidación de la Provincia de Buenos Aires	d 01/04/02	01/04/02		0,84	59	59	50,44	50,44
	d 02/05/02	02/05/02		0,84	60	60	49,60	49,60
Moneda Nacional - Ley 11.192	d 03/06/02	03/06/02		0,84	61	61	48,76	48,76

! Corresponde al título menor valor emitido en valores monetarios o en porcentaje sobre el valor nominal residual al momento del pago del servicio. En este último caso indica con signo %. !\*\* Corresponde al título menor valor emitido en valores monetarios o en porcentaje sobre el valor nominal original. Este último caso se indica con signo %. #! Luego del pago de servicios correspondientes a las fechas consignadas en la 2° columna del presente cuadro. (d) - Pagos demorados según disposición del Gobierno Nacional. (a) Incluye CER.



## CÁMARA ARBITRAL DE CEREALES

# TRIGO

CAMPAÑA 2002/2003

### REALIZACIÓN DE ANÁLISIS

#### ANÁLISIS COMPLETO

- Calidad comercial
- Contenido proteico

#### CONTENIDO PROTEICO

### SERVICIOS ADICIONALES

- Envío diario de muestras a través de Correo Argentino (**sin cargo**)
- Adelanto de los resultados de análisis por Fax o Correo Electrónico

\* **Nota:** Las tarifas corresponden a precios finales exentos de IVA.

### CONTACTO

#### **Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Rosario**

Córdoba 1402, 2° Piso - S2000AWV Rosario

Teléfonos: Línea directa Laboratorios (0341) 4211000

Fax: (0341) 4210549 - Interno 2211

e-mail: [camara@bcr.com.ar](mailto:camara@bcr.com.ar) - web: [www.bcr.com.ar](http://www.bcr.com.ar)

CORREO ARGENTINO Sociedad Anónima 2000 - ROSARIO	FRANQUEO A PAGAR
	Cuenta N° 10663

**IMPRESO**



## **GRIMALDI GRASSI S.A.**

CORREDORES DE CEREALES - OLEAGINOSOS Y SUBPRODUCTOS  
OPERACIONES DE MERCADO A TERMINO  
CASA FUNDADA EN 1888

### **SANTA FE**

Eva Perón 2739  
Tel. (0342) 455-6858 / 4259  
Fax N° 455-9820  
C.P. S3000BVO  
e-mail: santafe@grimaldigrassi.com.ar

### **RIO CUARTO**

Gral. Fotheringham 181  
Tel. (0358) 464-5668 / 5459  
Fax N° 464-7017  
C.P. X5800DGC  
e-mail: riocuarto@grimaldigrassi.com.ar

### **PARANA**

Belgrano 139  
Tel. (0343) 423-0274 / 0059 / 0693  
Fax: Conmutador  
C.P. E3100AJC  
e-mail: parana@grimaldigrassi.com.ar

### **ROSARIO**

#### **Casa Central**

Santa Fe 1467 - C.P. S2000ATU  
Tel. (0341) 410-5550/71  
Fax N° 410-5572  
Internet: [www.ggsa.com.ar](http://www.ggsa.com.ar)  
e-mail: rosario@grimaldigrassi.com.ar

### **BUENOS AIRES**

Reconquista 522 - Piso 2°  
Tel. (011) 4393-0701 / 3620 / 2313  
Fax N° 4393 - 3976  
C.P. C1003ABL  
e-mail: buenosaires@grimaldigrassi.com.ar

### **CHACABUCO**

Saavedra 134  
Tel. (02352) 42-9057  
Fax N° 43-1688  
C.P. B6740AVO  
e-mail: chacabuco@grimaldigrassi.com.ar

### **CORONEL SUAREZ**

A. Stomi 857  
Tel. (02926) 42-3169  
Fax N° 42-4121  
C.P. B7540AAI  
e-mail: coronelsuarez@grimaldigrassi.com.ar

### **BOLIVAR**

Carlos Pellegrini 434  
Tel. (02314) 42-4074  
Fax N° (02314) 42-6090  
C.P. B6550BUJ  
e-mail: bolivar@grimaldigrassi.com.ar